BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Viérnes 22 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1066

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 22—ss. Hipólito y Marcial mártires.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró; Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Frágueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision Directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del ge r Mitre para la presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Los Secretarios.

—

Club parroquial de Santa Lucia

POR LA CANDIDATURA DEL GENERAL MITRE.

Se avisa á los vecinos que trabajan por ella, que el Club se reune el lúnes 25 del corriente á las 7 de la noche en el local de costumbre, Boulevard Buen Orden núm. 233. Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO.

—

Club parroquial de San Telmo

La Comision invita á todos sus convecinos que simpatizan con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el mártes 26 del corriente, en la calle del Perú núm. 290 á las 7 de la noche.

La candidatura del Dr. Avellaneda.

Los ministros no pueden ser candidatos—Esta sana doctrina ha prevalecido, y nuestras instituciones han obtenido un gran triunfo.

Inútiles han sido los esfuerzos para impedirlo: en vano se han negado los principios que rigen este punto y se han ridiculizado los precedentes de otros paises: el ministro candidato ha sido vencido por la fuerza de la razon y por sus propias conveniencias.

El precedente del Dr. Elizalde, léjos de servir para fundar la doctrina de los ministros candidatos, la condenaba.

Ni las condiciones, ni las circunstancias, ni los procedimientos eran los mismos, y apesar de esto, no hay quien no conozca el error que entónces se cometió, y que hoy sería mas que error, un atentado por razones que no hay ya objeto en recordar.

Cuando supimos la renuncia del Dr. Avellaneda, nos apresuramos á decir lo que sus órganos han mencionado con razon como honroso al candidato que defienden, y aunque son poco benévolas las palabras que nos dirige uno de ellos, con motivo de las opiniones que hemos manifestado, no por eso modificaremos nuestras ideas y sentimientos sobre el Dr. Avellaneda.

El ministro candidato, ha dejado de ser ministro para ser candidato. Desde entónces no hay razon ninguna para que no lo sea, desdé que la opinion pública lo levante.

¿Y lo levantará? Esto es lo que vamos á ver. Es nuestra opinion que todos los elementos artificiales que lo sostenian, y en último momento lo abandonaran, van á abandonarlo desde que deja el ministerio.

Solo le quedarán los elementos verdaderamente populares que tenia.

Ahora falta saber la actitud del Gobierno Nacional. Si prescinde de la cuestion, el Dr. Avellaneda será ó no candidato, pero nada habrá que oponerle.

Si por el contrario se hace Gobierno elector, y favorece al Dr. Avellaneda, no será candidato, y el Gobierno vivirá en lucha ardiente con el Congreso y el pais.

Fuera de los elementos oficiales, ¿cuáles son los populares que tiene? Los órganos del Dr. Avellaneda aseguran, que la eleccion la tiene ganada en todas las Provincias, y nosotros creemos que la opinion pública no lo acompaña en ninguna.

Entre estremos tales no hay discusion posible, y estamos persuadidos de que perdemos inútilmente el tiempo en demostrar la verdad de nuestros juicios.

Antes de pocos dias, ya nadie hablará de esta candidatura, y estamos seguros que los elementos que la apoyan se unirán á los que sostienen al General Mitre y pues seria un error perseverar en un imposible.

Aun ántes de saberse la renuncia del doctor Avellaneda, ya sus mismos amigos empezaban á buscar una combinacion en que entrase como vicepresidente.

No creemos que la acepte por ahora, y es natural esto.

Pensamos que estas combinaciones son prematuras. Miéntras no se eliminen los candidatos á la presidencia, no es posible un acuerdo á este respecto.

Es posible que muy pronto conozcamos lo que le queda al doctor Avellaneda, en apoyo de su candidatura, desde que le falten los medios oficiales.

Nos sorprenderá mucho que tenga algunos, no porque neguemos sus méritos, sino porque creemos que hay otros mayores.

Entre-Rios

Recibimos noticias importantes de Entre-Rios. El 18 del corriente regresó de la Paz el Ministro de la Guerra.

El general Vedia está en Pago Largo, frontera de Entre-Rios y Corrientes, con mas de tres mil hombres; tenia ya caballos suficientes.

No se sabe el punto que elegirá para entrar á Entre-Rios, pero debe ya haberlo hecho.

Se presentan en el Paraná muchos individuos que abandonan á Lopez Jordan.

Ese dia se presentaron doce, y se esperaban mas.

Lopez Jordan en Nogoyá—El ejército del Paraná recibia caballos.

La necesidad de guardar reserva sobre las operaciones de la guerra nos impide dar otros detalles que tenemos.

Podemos sin embargo asegurar que pronto habrá sucesos decisivos, si nuestras correspondencias son verídicas como lo creemos.

El señor Bateman.

Como saben nuestros lectores, ha llegado á esta ciudad el distinguido ingeniero señor Báteman.

Cuando vino por primera vez á esta ciudad, parecian insolubles los grandes problemas del puerto y de las obras de salubrificacion.

Ahora al venir por segunda vez, ya son una realidad estas, y pronto lo será el puerto.

El señor Bateman viene á estudiar y resolver las cuestiones que están aun pendientes sobre las obras de la ciudad, y los pocos momentos que ya ha destinado á estos objetos, le han hecho ver que todo tiene fácil solucion.

Las mismas seguridades tiene en cuanto al puerto.

Esperamos que al anunciar su regreso podremos felicitarle al ver coronados sus esfuerzos,—á los cuales deberá el país en gran parte los inmensos beneficios que reportará de estas obras.

Por lo demas, hombre acostumbrado á las luchas y discusiones en pueblos libres, no dudamos que afrontará tranquilo los ataques y censuras que se le hagan.

Armamentos

Hace dias que en esta localidad no se habla de otra cosa que de los armamentos y municiones de toda clase, que han arribado á este puerto conducidos en los vapores de las carreras del Uruguay y Montevideo.

Considerable número de armas, municiones y vestuarios es público que han desembarcado en este pueblo y en el de Paysandú, sin que sepamos hasta ahora que actitud han tomado las autoridades orientales, en vista en este hecho que es estraordinario, dadas las condiciones de paz en q' se encuentra felizmente la República y el estado de guerra en que por desgracia está nuestra vecina la Provincia federal de Entre-Rios.

Conocemos la liberalidad de nuestras leyes y las franquicias que entre nosotros se acuerdan á la industria y al comercio en general. Pero, no desconocemos tampoco los deberes que nos impone la neutralidad como nacion amiga de un pais limitrofe que se encuentra en guerra con la rebelion en uno de sus estados federalizados, y por eso nos desprende la inercia de las autoridades orientales, que parecen no preocuparse absolutamente de lo q'está pasando á su alrededor; inercia que si no hiciéramos la justicia debida á la honorabilidad de las personas que están en el poder, nos conduciria á creer que protejen indirectamente la rebelion del estado vecino, ó que no quieren persuadirse de la existencia de peligros inmediatos, que pueden trastorcear de un modo sério el órden político de nuestra sociedad.

En efecto, ¿cual puede ser el destino de tan terrible número de armas y municiones, llegados en tan pocos dias, por los vapores mercantes, á la órden de personas ignoradas, sin manifiestos detallados y exactos, con todas las apariencias de actos misteriosos y reprobados?

Son esas armas destinadas al comercio de esta localidad, para ser espendidas al público?

Tal suposicion seria inaceptable, pues en un pueblo de ocho mil habitantes, esencialmente pacífico y laborioso como es el nuestro, seria imposible su espendio; y los comerciantes saben muy bien á que atenerse sobre el particular, para no caer en la tentacion de hacer negocios ruinosos como seria este.

Podria ser destinado ese armamento para el Brasil ó la República Argentina?

Decididamente no; por que, si tal fuese, no hubiera venido á despacharse en las aduanas del litoral Oriental, ni hubieran sido cargadas tampoco haciendo aparecer como articulos para telégrafos rifles y carabinas.

Si pues esas armas no han podido ser destinadas para el comercio del Salto, ni tampoco para el Brasil ó la República Argentina, no puede entonces caber duda alguna de que ellas han sido traidas con el criminal intento de contrabandearlas para servir á los revolucionarios de Entre-Rios, ó con el siniestro propósito de contribuir al desarrollo de algun plan político, cuyo objeto sea trastornar el órden de cosas existente en nuestro pais.

En cualquiera de estos dos casos, las autoridades han debido salir de esa apatia é indiferencia en que parecen encontrarse.

No basta que los empleados de la Aduana de esta localidad, con un celo que los hace muy recomendables, hayan tomado en comiso las armas que se pretendian pasar de contrabando como artefactos para el telégrafo, defraudando de paso los intereses fiscales por la falta de pago de derechos aduaneros; era menester que las autoridades políticas asumiendo el rol que les competen en semejantes casos, como guardianes del órden público y únicos responsables de él, hubieran procedido á las averiguaciones consiguientes, levantando un sumario en forma y aun disponiendo la prision de los que resulsasen complicados en estos hechos que revisten tanta gravedad y que pueden ser la causa de muy sérias complicaciones.

Las autoridades de nuestro pais, legalmente constituidas y amigas del Gobierno Argentino, cumplirian asi un doble deber.

Cumplirian con el deber de guardar su propia causa, usando de un derecho tan natural como indiscutible, y cumplirian ademas con el no menos sério de guardar la neutralidad debida, no tolerando que por sus aduanas y sus puertos se embarquen y desembarquen armamentos y municiones, para ser conducidas por tierra una larga distancia y luego pasar el Rio Uruguay en auxilio de la rebelion que se ha levantado en Entre-Rios contra el Gobierno Federal de la República Argentina.

Las autoridades locales de este departamento no han necesitado de órdenes é instrucciones especiales, para proceder contra los agentes de Jordan, encargados aquí de remitirle armas y balas para batir á las fuerzas argentinas hoy y mañana aliarse de nuevo al partido blanco como ya lo hicieron antes, para volver aquí á convulsionar el pais, cuando anulados como caudillos por la fuerza irresistible de la paz y del progreso general, se les antoje pretender llevar adelante sus ridiculas pretensiones de mando y dominacion absoluta.

Bastábale á la autoridad local con saber que esas armas han sido esportadas de Montevideo sin el permiso exijido del Ministerio de la Guerra para proceder contra los que pretenden tan descaradamente burlar todas las leyes y disposiciones del país, comprometiendo muy sériamente la neutralidad de nuestro gobierno.

Entre tanto, no sabemos que se hayan tomado medidas sérias para castigar á estos audaces, y en verdad lo sentimos muy de veras, por que, no vemos la necesidad de enagenarnos las simpatías del Gobierno Argentino, ni mucho ménos que se dé lugar á q'este entable reclamaciones sobre el particular con altos fundamentos de su parte, ó que mas tarde, en circunstancias análogas para nosotros, se emplee por aquel Gobierno una conducta recíproca, con grave daño de nuestros intereses bien entendidos.

Con todo, confiamos en que, las autoridades orientales, penetradas de la justicia y oportunidad de estas observaciones, volverán sobre sus pasos y demostrarán con hechos, que están dispuestas no solo á impedir que el órden interno de la República sea alterado, sinó tambien á no tolerar que los rebeldes y sus descarados auxiliares sigan protejiendo á la rebelion con perjuicio de los intereses de nuestros vecinos comprometidos por la prolongacion de la guerra.

* * *

(De la *Aspiracion Nacional* de Salto de Agosto 19 de 1873.)

Traslado al Público.

Hemos sido informados de que algunos dias á esta parte los vapores que hacen la carrera á Montevideo por el rio Uruguay, estan conduciendo armas y municiones de guerra á este Departamento al de Paisandú, con destino á personas cuyos nombres se callan estudiosamente, si bien la opinion pública crée no equivocarse en los que les atribuye.

Se nos dice que el vapor italiano «Vesubio» condujo de Montevideo en su último viaje una gran cantidad de bultos conteniendo mas de 700 fusiles, y machetes, la municion correspondiente y otros pertrechos de guerra, que se intentó hacer pasar de contrabando y que han sido decomisados por la Aduana de esta localidad; sobre lo que se ha instruido un sumario que está para terminarse.

Se nos informa ademas que el vapor «Saturno» y otros han conducido tambien á este puerto y al de Paysandú armamentos y municiones en cantidad considerable; y que en los varios cajones que las contienen no falta algun cañon con sus respectivas balas, granadas, metralla, etc. etc.

Los informes que tenemos á este respecto, son de personas sérias y bien informadas, por lo que nos merecen el mas completo crédito.

De estos hechos que ya son del dominio público, surgen muy graves consideraciones y muy sérias responsabilidades para sus autores.

En primer lugar, ¿cómo es que los vapores de la carrera, que en la generalidad de sus viajes llevan á Buenos Aires y puertos del Uruguay centenares de pasageros, han podido recibir á su bordo esta clase de cargamento con gran peligro de la vida de las personas que viajan en esos buques, y contra los reglamentos vigentes?

Este proceder no solo es abusivo, sino que puede tacharse hasta de criminal; porque es evidente que si los pasageros que favorecen esos buques y contribuyen á la fortuna de las empresas á que pertenecen, hubieran podido imaginarse por un instante que al lado de sus camarotes aparentemente tranquilos y seguros se encontraban cajones de armas, municiones y otros artículos esp'osivos, no hubieran participado en manera alguna de la temeridad inconcebible de ir espuestos á cada momento, á cada instante á perecer todos irremisiblemente víctimas de una gran catástrofe por la explosion de la pólvora contenida en las referidas municiones de guerra.

Desde luego se vé que la responsabilidad que resulta de este procedimiento inconsiderado é imprudente recae no solo en los cargadores de esas peligrosas mercaderías, sinó tambien en los empleados de aduana del puerto de embarque encargados de verificar abordo los permisos para cargar, asi como sobre las agencias marítimas que despachan los buques y los capitanes y comisarios de los mismos.

¿Es posible creer que los principalmente interesados en que tales artículos sean recibidos á bordo, puedan burlar la vigilancia de todos esos empleados, que tienen tan sérios deberes que cumplir y tan graves cargos á que responder?

Quienes son en tal caso los verdaderos culpables que tan poco aprecio hacen de las vidas é intereses que se comprometen con tanta ligereza?

Las autoridades aduaneras ¿tolerarán que sus empleados sigan faltando á sus deberes con perjuicio de los intereses fiscales?

Las Empresas respectivas de los referidos vapores, se cruzaran de brazos y tolerarán que sus empleados ó dependientes falten escandalosamente á sus deberes y á los reglamentos vigentes, corriéndo el riesgo de que el gobierno les retire mañana la patente de paquetes con todos los privilejios que son inherentes, perjudicando de un modo notable los intereses de las sociedades que representan?

El público ageno á todos esos miserables manejos ha viajado siempre tranquilo en esos buques, confiando en que los reglamentos serán cumplidos fielmente y que sus vidas é intereses iban tan seguros como era posible en tales viajes, continuarán protejiendo á esas empresas ¿cuando vean que se falta á la confianza depositada, cuando tienen la seguridad de que han desaparecido aquellas garantías individuales que son indispensables en semejantes viajes?

Repetimos que la conduccion de armas y municiones por los vapores da lugar á muy sérias consideraciones; y juzgamos que es preciso, aparte de consideraciones de otro órden, que tanto el público como las autoridades y como las mismas empresas por su propio interés, se preocupen de lo que está sucediendo en estos momentos, para que no tengamos que lamentar mas tarde, cuando el remedio sea imposible, trájicos sucesos abordo de los vapores, ocurridos por la tolerancia de los unos, la criminalidad de los otros y la indiferencia de los mas.

El público que con su dinero ha favorecido tan satisfactoriamente á las empresas de los referidos vapores y que es el mas directamente interesado en que tales abusos no se repitan, como que le vá en ello su propia existencia debe por su parte preocuparse muy seriamente de este asunto y no permitir que se le haga el juguete de los ambiciosos y traficantes sin corazon qne á trueque de un puñado de oro, ó por llevar adelante sus planes políticos ponen en grave peligro á la sociedad entera.

Las autoridades y el público tienen en sus manos los medios de hacer que no se burlen de ellos impunemente.

Traslado pues, para que la luz se haga y que los culpables de tales atentados carguen con la responsabilidad que por sus actos les corresponde.

Terminamos por hoy, sin perjuicio de seguir ocupándonos de este importante asunto, si como no lo esperamos, vemos que el mal no desaparece.

(De la *Aspiracion Nacional* del Salto de Agosto 18 de 1873.)

ACTUALIDAD

—

Al fin tuvo lugar ayer en la sesion del Senado Nacional, la anunciada mocion de interpelacion al Poder Ejecutivo, con motivo de los sucesos que de algun tiempo atrás vienen prodnciéndose, y que no podian ménos que llamar la atencion de los hombres públicos, sanos de corazon y animados por sentimientos de verdadero patriotismo; tanto mas, cuanto que las circunstancias actuales y la gran lucha electoral que se acerca, hacen muy delicada la situacion de la República.

Los señores senadores Torrent, Carril y Quintana son los autores de los diversos puntos sobre que versa la interpelacion.

El Sr. Torrent fué el que inició la mocion y presentó, el primero, las preguntas á que queria respondiese el Ministro.

Los señores Carril y Quintana, adhiriendo á la mocion hecha, la adicionaron con los puntos que mas adelante trascribimos.

Como se trata de un asunto de alta trascendencia, y que dará, sin duda, resultados muy satisfactorios, hemos querido hacer conocer las palabras testuales con que el señor Senador Torrent fundó su mocion.

Hemos conseguido de los taquígrafos del Congreso el breve discurso del señor Senador, y á continuacion lo insertamos tal cual fué pronunciado:

Sr. Torrent—Pido la palabra para hacer una mocion.

Señor Presidente: á ninguno de nosotros se oculta cuán delicada es la situacion del pais, y cuánta atencion exije de parte del Congreso.

La Nacion necesita ver terminar en paz el actual período gubernativo del señor Sarmiento; porque este hecho, obtenido por dos veces, afianzará poderosamente el órden constitucional, abriendo vastos horizontes á las esperanzas nacionales.

Entre tanto, todo hace temer que la próxima renovacion del P. E. va á efectuarse en condiciones muy poco propicias.

Provincias importantes de la República, arden devoradas por la guerra civil, amenazando el incendio comunicarse á muchas otras que se ajitan, por la inmediacion del peligro.

Arduos negocios internacionales complican y agravan la situacion interna, esterilizando la accion del P. E., é impidiendo que pueda remover las causas que amenazan perturbar la paz de los pueblos, y comprometen su porvenir.

El Congreso debe tomar conocimiento público del verdadero estado de las cosas; debe pedir informes al P. E., á fin de instruirse de cuanto necesita saber, para auxiliarle en sus esfuerzos, con su consejo, con su palabra, con su prestijio y con su autoridad, imponiendo tambien, si así lo considera conveniente, una política de libertad y de justicia, porque está en sus facultades constitucionales hacerlo.

Sospechado y quizá acusado por la opinion pública el Poder Ejecutivo, de hallarse comprometido en una política electoral, le conviene y conviene á la causa pública, la esplicacion de sus actos, á fin de vigorizar la patriótica adhesion del pueblo y del Congreso, con que ha contado hasta ahora, y que debe hacer porque no le falte nunca.

Sr. Presidente: yo creo que el silencio del Congreso en estos momentos seria dañoso al Ejecutivo y al país.

La rectitud de nuestras intenciones y propósitos, no puede ser puesta en duda por el P. E., quien ha contado con nuestro concurso cuantas veces lo ha requerido.

Para esclarecer este asunto de tan grande interés político y de actualidad, he formulado una série de preguntas que ruego al Sr. Secretario se sirva copiar, para que conocidas del Senado, tenga á bien prestarles su acuerdo, á fin de q' el Ministerio sea llamado en oportunidad á dar esplicaciones al respecto.

(El Sr. Senador dictó entónces lo siguiente:)

1º Si es cierto que el gobierno de Mendoza ha movilizado guardias nacionales de la provincia, en qué número y por qué causas lo ha hecho.

2º Si es cierto que en la capital existe tambien movilizado el batallon «Mendoza», que hizo la campaña del Paraguay y asistió á la batalla de «San Ignacio»; y si el gobierno nacional paga esas fuerzas.

3º Si es cierto que se han llevado á la misma ciudad de Mendoza *setenta y cinco* hombres de línea, sacados de la frontera, y con qué objeto.

4º Si es tambien cierto que en la provincia de San Luis se ha puesto á las órdenes del gobernador un batallon de *doscientas* plazas, movilizado en mayo último, y con qué objeto se ha hecho esto.

5.º Si es verdad que en la provincia de Mendoza se han efectuado últimamente numerosas prisiones, y que causas han motivado esas medidas.

6.º Qué causas han demorado hasta hoy, la destruccion de la rebelion, y cuáles son las que han impedido á las fuerzas nacionales emprender operaciones decisivas.

7.º Qué resultado ha dado y cómo ha sido cumplida la ley de estado de sitio en las provincias de Entre Rios, Corrientes y Santa Fé; y si las medidas de rigor, empleadas respectivamente por las autoridades de Corrientes y Santa Fé contra la prensa local y contra los ciudadanos, se han ejercido en virtud de autorizacion ú órden del Presidente de la República.

8º Qué motivos tiene el gobierno para retener preso en esta ciudad al comandante D. Plácido Martinez, vecino de la provincia de Corrientes.

9º Qué medidas se han tomado, ó que órden se ha impartido para proveer de caballos y ganados á las fuerzas movilizadas en Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios.

10. Si el número de milicias movilizadas en Santa-Fé y Corrientes está llenado y cuál es ese número.

Continuando con la palabra, el señor Senador agregó:

«Como se vé, Sr. Presidente, por la estension y carácter de todas estas preguntas se apreciará muy fácilmente su importancia.

Debo declarar, que las que se refieren principalmente á la provincia de Mendoza, San Luis y Santa Fé, están basadas en datos que me han sido comunicados por los Sres. Senadores Quintana y Oroño.

Yo creo, Sr. Presidente, que la solucion de estas preguntas, que como se ve afectan todo el órden político y la situacion militar de la República, es sobradamente importante y su conocimiento interesa al congreso y al país; y por consiguiente, el Senado no se negará á prestar su acuerdo para que el señor ministro de la Guerra ó el del Interior, comparezca en la sesion próxima á dar las esplicaciones que ha pedido, haciendo mocion en este sentido.»

[Varios diputados: *Apoyado.*]

Cuando el señor Torrent hubo concluido, tomó la palabra el señor Carril.

El Sr. Senador manifestó que estaba muy de acuerdo con la mocion hecha, y que le seria muy grato votar por ella.

Pero deseaba agregar una pregunta mas á las formuladas por el señor Torrent, y en este sentido pedia el asentimiento del autor de la mocion.

Esa pregunta era la siguiente:

«Si es cierto que tiene movilizados el P. E. Nacional un regimiento de guardias nacionales en la Rioja y otro en San Juan, y con qué objeto; y si están al servicio de los gobiernos locales.»

Perfectamente de acuerdo el señor Torrent con la adicion propuesta, la pregunta formulada por el señor Carril fué agregada.

El señor Quintana pidió en seguida la palabra.

Lo mismo que el señor Carril, el señor Quintana apoyaba ardientemente la mocion presentada.

Pero tambien el señor Senador tenia algo con que adicionarla, buscando el mismo fin á que el señor Torrent tendia: despejar los horizontes políticos de la actual situacion.

El Sr. Quintana habia sido informado por diversas personas, entre las que se contaban los Señores Senadores por Jujuy, de abusos y graves atentados que se cometian en aquella provincia por gefes y oficiales nacionales.

Bajo pretesto de atender al enganche para la remonta del ejéreito, el gefe de las fronteras de Salta (teniente coronel Don Napoleon Uriburu), ardiente partidario de una de las candidaturas á la Presidencia (el Dr. D. Nicolas Avellaneda), se dejaba estar en Jujuy con fines y propósitos electorales, dejando abandonado el puesto que le señalaba su deber.

Por otra parte, los encargados del enganche habian cometido los mas graves atentados.

Habian hecho *levas* en la campaña de la provincia, apoderándose violentamente hasta de menores de edad, que eran arrancados de sus hogares; habian aprisionado á los agentes de policia que se negaron á prestarles su ayuda para llevar á cabo semejantes violencias, rehusándose á ponerlos en libertad, á pesar de las requisiciones del Gobernador de la Provincia; habian llegado, en fin, esos agentes del Gobierno de la Nacion, hasta amenazar á los comisarios de policia de Jujuy con someterlos á un consejo de guerra.

Y todos estos escandalosos abusos, todos estos criminales atentados, habian sido puestos en conocimiento del presidente de la república, sin que hasta ahora se supiese qué medida habia tomado este para evitar su repeticion y castigar á los culpables con todo el rigor de la ley.

Tambien agregó el señor Senador, que se le habia informado de que en Córdoba existia movilizado un batallon de guardias nacionales que habia hecho toda la campaña del Paraguay, y el cual estaba exento por la ley de prestar todo servicio durante el término de diez años.

¿Con qué objeto se habia movilizado ese batallon?

¿A cuyas órdenes se encontraba?

Todos estos hechos, demasiado graves, exigian una pronta y categórica esplicacion por parte del Poder Ejecutivo.

Por consiguiente, el señor Senador pidió se agregase á los términos de la interpelacion, las preguntas siguientes:

«Si es cierto que en la Provincia de Córdoba existe movilizado un batallon de guardias nacionales, el mismo que hizo la campaña del Paraguay; á las órdenes de quién y con qué objeto.

«Si es cierto que en la Provincia de Jujuy, los encargados del enganche para la remonta del ejército nacional, han hecho *levas* en la campaña, arrastrando hasta menores de edad; sin consentimiento de sus padres.

«Si es cierto que han reducido á prision á los Comisarios de policía que se han rehusado á prestarles ayuda para semejantes atentados.

«Si es cierto que han rehusado ponerlos en libertad á pesar de la requisicion del gobierno de la Provincia.

«Si es cierto que han pretendido someter á esos Comisarios á consejo de guerra; en virtud de qué instrucciones han procedido así y cuáles son las medidas que el Poder Ejecutivo Nacional ha tomado para castigar esos avances y para evitar su repeticion.»

El autor de la mocion aceptó igualmente la nueva adicion que se proponía, y votada así aquella, fué sancionada por unanimidad.

El señor Villafañe propuso que la sesion en que se tratase de la interpelacion, fuese secreta; pero esta indicacion fué desechada, tambien por unanimidad

La interpelacion versa, pues, sobre 16 puntos, y son tres los senadores interpelantes.

Sin duda alguna, la sesion de mañana, en que ella tendrá lugar, va á ser muy interesante.

Un capitan Lopez, de la Ensenada, ha acusado una correspondencia publicada en «La Nacion,» hace algunos dias.

Tendremos, pues, otro juicio de imprenta.

—

En el Senado Nacional se recibió ayer una solicitud de las señoras de la Rioja, pidiendo el grado de general para el coronel Gordillo.

Sobre tablas, y sin mas trámites, resolvió el Senado se devolviese esa solicitud.

—

Lo que habiamos previsto hace mucho tiempo, está á punto de suceder.

Uno de los diarios alsinistas está en vísperas de sucumbir.

Es este un hecho que lógica, irremisible, fatalmente, tenia que suceder, tarde ó temprano.

Influencias que no se apoyan en bases legítimas, tienen que desaparecer.

Muchas veces se ha visto lo que hoy sucede con los diarios alsinistas. En las épocas que han precedido al desenlace de nuestras cuestiones electorales, los partidos que no han encontrado eco en la opinion del país, han querido siempre propiciarse esta por medio de diarios fundados con ese solo objeto. Esos diarios han aparecido, han metido un poco de bulla, han empezado en seguida á languidecer, y despues de una existencia vacilante, fatigosa, enfermiza, han concluido por descender á la nada, muchas veces sin alcanzar siquiera á ver terminada la lucha á que vinieron llenos de brios.

Cuando se inició la cuestion electoral que hoy ajita á la república, la candidatura Alsina, no tenia sino un órgano en la prensa, «El Nacional», y este no le pertenecía por completo. La imprenta porque se publicaba era de personas opuestas á esa candidatura inconstitucional, quienes solo por circunstancias especiales permitieron que se la defendiera en sus columnas.

El Dr. D. Aristóbulo del Valle, que redactaba entónces con brillo ese diario, se veia obligado, al discutirse la candidatura Alsina, á quebrar su pluma, por razones de todos conocidas.

Hubo un momento en que «El Nacional» estuvo á punto de pasar á manos estrañas.

Pero los partidarios de Alsina comprendieron que esfe seria un golpe de muerte para la vacilante candidatura de aquel, y, haciendo un esfuerzo, compraron las acciones de que un partidario del Dr. Quintana se deshacia, á causa de las pérdidas que la empresa de «El Nacional» le ocasionba.

La redaccion de este diario fué encomendada entónces á un jóven inteligente, pero cuya palabra no podia tener autoridad ninguna entre nosotros.

Fuera de «El Nacional,» el Dr. Alsina no tenia ningun otro defensor en la prensa, y sí muchísimos opositores.

Era preciso fundar nuevos diarios.

Los mas conspícuos sostenedores de esa candidatura, proveyeron los medios necesarios, y se compró la imprenta de «La Política» y se fundó «El Pueblo.»

Estos diarios pudieron muy bien haber servido á la candidatura que venian á sostener. Pero se tuvo el mal tino de ponerlos en manos que no harian sino dañarla.

Un señor comisario de policía se hizo cargo de la redaccion de «La Política.» Este caballero no es ni ha sido nunca escritor público. Redactó *in illo tempore* un periodiquin. Al aparecer de nuevo al frente de «La Política,» ningun prestigio rodeaba su nombre como periodista.

»La Politica» tuvo que repartirse gratis, porque, fuera de los partidarios conocidos del Dr. Alsina, nadie quiso recibirla. Sufrió pérdidas, las sigue sufriendo, y el dia en que el Comité Alsinista no le preste su apoyo, desaparecerá.

La redaccion de «El Pueblo», ese otro órgano recien fundado, fué encomendada á quien menos debió hacerse.

Su redactor es la persona menos á propósito para prestigiar la candidatura Alsina.

En esta cuestion, su palabra no puede encontrar éco ninguno, y en vez de llevar la conviccion al ánimo del pueblo, debe despertar un sentimiento muy distinto.

En efecto, ¿quién podrá darle crédito cuando dice que el Dr. Alsina es el mejor de los candidatos á la Presidencia, si lee en seguida, bajo su firma, párrafos como el que sigue, que copiamos testualmente:

«ALSINA FUÉ APÓSTATA DE SU CREDO, TRAIDOR «A SU PATRIA; POR CONSIGUIENTE, NADIE PODRÁ «LEVANTAR EL ANATEMA QUE PESA SOBRE SU CA«BEZA; AUN CUANDO VERGONZOSAMENTE SE LE EN«DIOSE HOY, POR LOS QUE AYER LE CONDENARON.«

Ese párrafo que pertenece á uno de los muchos artículos que el redactor de «El Pueblo» escribió en otro tiempo contra el Dr, Alsina, ¡que bien podria aplicársele hoy!

Con antecedentes como este, se comprende que la palabra de un escritor no sea escuchada por nadie. Es por esa razon que la existencia de «El Pueblo» es aun mas precaria que la de «La Política».

No exajeramos en lo mas mínimo en las líneas que proceden.

Aunque amarga, es la verdad, toda la verdad.

Véase lo que sobre esto mismo, trae «La Pampa» de ayer:

«Parece que un diario electoral de la mañana, fundado para la lucha actual, está á punto de cerrar sus puertas por no poderse sostener, y porque los partidarios del candidato que lo sostiene, no proporcionan ya recursos con que ayudar á la empresa.

Ayer debió ser embargado parte del material de la imprenta por la ejecucion contra esa emp resa de un pagaré de poco mas de trece mil pesos, firmado á favor de una casa inglesa que introduce papel al país.

El estilo insolente y mashorquero de esa publicacion, que ha hecho mas mal á su partido que el que tenía el candidato defendido por él, tenía q' dar este resultado, alejándole suscritores, avisos, y hasta las simpatías de los dueños de anuncios que publican gratis los diarios que no tienen clientela.

Como para estas empresas no faltan empeños q' procuren créditos en el Banco, amigos electorales que levanten el dedo para esos descuentos, es probable que si el Banco descubre la ejecucion pendiente, haga valer su privilejio en oportunidad.

Así tienen que sucumbir los diarios enemigos del pueblo y fieles vasallos de un ídolo.»

—

Ayer fué puesto en libertad el señor D. Rufino Acosta Cardoso, escribano del pueblo del Pilar, q' fué remitido á esta ciudad, por la brutal resolucion del juez de paz de ese partido, D. Agustin Nazarre.

Proximamente publicaremos los autos y vista de esta causa.

El Gobierno de la Provincia debe fijar su atencion en este asunto, y castigar severamente al Juez de Paz que abusó de sus facultades, encarcelando arbitrariamente á un ciudadano por el solo hecho de tener opiniones políticas contrarias á la suya.

Sabemos que el Sr. Cardoso se vá á presentar criminalmente contra ese funcionario. Aplaudimos su proceder, porque ya que tenemos un Gobierno débil y sin energia, él, como ciudadano, presta un verdadero servicio á los vecinos del Pilar llevando á los tribunales á un mandon que tiene cansa do ya con sus arbitrariedades á ese vecindario.

Felicitamos entre tanto al Sr. Cardoso por la amplia justicia que ha obtenido.

—

La Municipalidad de San José de Flores, acaba de destituir del puesto de intendente de esa corporacion al señor don Daniel Rodriguez, empleado honrado y laborioso, y muy apreciado del vecindario de aquel pueblo.

Este proceder por parte de la Municipalidad, es lo mas inícuo que puede verse, pues no reconoce otra causa, que el solo hecho de no pertenecer al partido alsinista el señor Rodriguez, al cual están afiliados los señores municipales, incluso el presidente y juez de paz don Ventura Martinez.

Es asi, con el terror del hambre y la miseria como obtienen prosélitos para su partido los hombres del Dr. Alsina.

El voto ó ¡á la calle! es la intimacion que hacen á sus subalternos, lo mismo q' los salteadores de caminos gritan ¡la plata ó la vida! y ponen el puñal al pecho.

Por ese camino cada dia han de ser mas despreciables y mas odiosos.

—

En el Juzgado de 1ª Instancia, despacho del Dr. del Carril, se reunen hoy á las 10 en punto del dia, los señores Jurados, que deben entender en la acusacion entablada por el comandante de Mercedes D. Cárlos Pacheco, contra el Sr. D. Manuel T. Lascano, por un artículo del cual es autor, publicado el 29 de Junio próximo pasado en «La Nacion»; en el que se denunciaba el hecho grave cometido por dicho funcionario, de no haber reclamado la intervencion del municipal don Exequiel Barrancos para proceder al nombramiento de los Guardias Nacionales que debian componer el contingente, que marchó á la frontera; infringiendo como se vé, las disposiciones decretadas por el Superior Gobierno de la Provincia.

Mas tarde haremos conocer á nuestros lectores el veredicto que resulte de este asunto.

Los señores Jurados son:

Titulares.
Sr. D. Juan Carranza.
« « Eladio Canedo.
« « Félix O'Gorman.
« « Francisco Bustamante.
x « Pedro Agote.
Suplentes.
« « Angel Elia.
« » Victoriano Escalada.
Dr. « Manuel Pineda.
Sr. « Gavino Monguillot
« « Miguel Beccar.

Desde el 1º del próximo Setiembre, la *Union* vá á cambiar de nombre.

Se llamará la *Union Nacional.*

La parte material del diario va á ser tambien modificada, mejorándola, segun dicen.

La redaccion continuará á cargo del Dr. Avellaneda, que ha entrado á formar parte de ella hace pocos dias, y del Dr. D. Manuel Márcos Zorrilla.

—

El mismo dia en que se decretó la destitucion del General Arredondo, le fué esta comunicada por el telégrafo.

Anteayer se recibió, tambien por el telégrafo, la contestacion de aquel, que se reducia á decir: *Obedeceré las órdedes del Exmo. Sr. Presidente de la República.*

El telegrama de Arredondo era de Mendoza, pero anunciaba que salia para San Luis, donde debe encontrarse desde ayer.

—

En la sesion de ayer del Senado Nacional, el Sr. Granel presentó el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º El estado de sitio declarado con arreglo á la Constitucion, no podrá ser suspendido parcialmente, sin prévia autorizacion del Congreso.

Art. 2º Comuníquese.

Joaquin Granel.

Fundado por su autor en la necesidad de dejar clara y terminantemente establecido, qué poder era el que debia disponer la suspension del estado de sitio,—fué apoyado este proyecto por varios Diputados, y pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

—

Ayer se han recibido por el gobierno nacsonal algunas noticias favorables de Entre Rios.

La actualidad de la guerra segun ellas, está concentrada sobre el Paraná.

El ministro Gainza ha batido cuatro vecer las divisiones de Leyva y de Benitez. La de este último está completamente destruida, y la del primero se desbanda rápidamente.

Solo quedan en el centro Jordan y Querencio con pequeñas fuerzas, mal vestidas y peor armadas.

Los rebeldes sufre la desercion, al mismo tsempo que las fuerzas del gobierno acrecen con los pasados que diariamente llegan á su campo, y el último golpe que sufrió la rebelion con la toma del armamento, ha producido el completo abatimiento de esos audaces.

El Presidente de la República recibió tambien ayer el siguiente telégrama:

Paraná, 21 de Agosto de 1873.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Acaba de llegar al campamento un abanderado, que trae consigo la bandera, y diez individuos de tropa.

Leiva está del otro lado del «Espillo», sufriéndo gran desercion por todas partes.

M. DE GAINZA.

—

Nuestro cólega «El Constitucional» publicó ayer el siguiente telégrama:

Rosario 21.

El Corresponsal al «Constitucional».

Llegó el «Everet».

Se corre que el General Mitre rompió la negociacion pendiente con el Paraguay.

—

Desde que se movilizó el segundo batallon del primer Rejimiento de Guardia Nacionales, censuramos al Gobierno el haber nombrado gefes de ese batallon á personas poco competentes en materia militar.

No reuniendo prestijio alguno esos gefes, mal podia darselo al batallon la unidad y la disciplina indispensables.

Resultado de esto ha sido el ocurrido antes de ayer en el cuartel del Retiro, incidente de que nos ocupamos, por la version que le de «El Nacional» de ayer, version que, nos apresuramos á declarar, es completamente falsa.

Antes de narrar el hecho, es preciso que se conozcan ciertos antecedentes.

El Mayor del Batallon movilizado es un D. Mariano Beascochea, personaje conocido solo en la Parroquia de la Concepcion, y que, de la noche á la mañana, merced á influencias ilegítimas, se ha visto mandando un batallon.

El Sr. Beascochea puede ser apto para muchas cosas, pero indudablemente es una nulidad completa, en lo que respecta al arte militar. Cuando se movilizó el batallon, ni siquiera conocia las voces de mando mas sencillas, que son familiares á cualquiera de nuestros muchachos de la calle. Mal podia, pues, ejercer sobre sus subordinados la autoridad necesaria.

Hasta ahora habia usado con los oficiales la familiaridad mas estrecha, no corrigiendo casi nunca las faltas que pudieran cometer en el servicio.

Todo esto lo hacia por captarse las simpatias de aquellos, quienes, dirémos francamente, no lo podian pasar, por razones que callamos, y que tal vez harémos públicas mas tarde.

Confiados en la tolerancia de costumbre, algunos oficiales, jóvenes todos ellos, que tienen ocupacionss que atender, faltaron al cuartel.

Luego de salir de sus empleos, el dia de antes de ayer, se trasladaron á la inauguracion de la fábrica de paños, donde encontraron al mayor Beascochea. Este se hallaba sentado á la mesa, sin investir carácter alguno oficial; puesto que ni espada ceñía, y se hallaba en medio de una fiesta pública.

Cuando menos lo esperaban, los oficiales referidos fueron interpelados bruscamente por el señor sargento mayor, quien, con voz de trueno, y ante la numerosa concurrencia que asistia á la fiesta, les ordenó que se presentaran presos en el cuartel.

Los oficiales, que ante todo tienen pundonor y delicadeza, se retiran por no armar un escándalo, dispuestos á no obedecer una órden que les era dada en un momento en que el que la dictaba no investia, como hemos dicho, autoridad alguna. Tranquilos en su derecho, en vez de apartarse del cuartel, se dirijieron á la plaza del Retiro donde se reunieron con otros oficiales, á quienes tambien se les habia ordenado que se presentaran presos, y que no habian hecho por lo que anteriormente hemos dicho: porque creian que no podria castigárseles por una falta que anteriormente no les habia costado ni siquiera una reconvencion.

Conversaban tranquilamente estos oficiales, cuando se les acercó un sargento y de parte del mayor, les intimó órden de prision. Solo á un recluta como el Mayor Beascochea podia ocurrírsele hacer prender á oficiales por medio de un individuo subalterno. Esto dá una prueba de los conocimientos militares del sujeto que nos ocupa.

Los oficiales contestaron como debian, es decir, ordenando al sargento que se retirase. Este lo hizo, y fué á dar cuenta al Sr. Beascochea, que se hallaba ya de vuelta del banquete.

Lleno de furor por la resistencia de los oficiales á cumplir órdenes que no les venian por el conducto debido, el moderno Napoleon, resuelto á mostrar su tremendo poder, formó la guardia, *la municionó* (!) y se dirigió á los oficiales. Llegado donde estaban estos, se encaró con uno de ellos, y asiéndole de las ropas, lo sacudió fuertemente, miéntras le intimaba órden de prision. Este acto de incivilidad, que da una medida de la cultura del señor Beascochea, pudo haberle costado muy caro, á no ser por la prudencia de los oficiales que prefirieron someterse, á armar un escándalo y castigar al Mayor como merecia.

Es incierto lo que dice «El Nacional» respecto á que los oficiales hicieron armas; ninguno se resistió.

Una vez en el cuartel, el Sr. Sargento Mayor, para gozarse en *su triunfo*, amenazó á los oficiales con destinarlos á un cuerpo de línea. Es de advertir que esto pasaba delante del Sr. Comandante Moreno, quien estuvo á punto de hacer callar al al entusiasmado mayor.

No considerando bastante sólidas las cárceles de su cuartel, el mayor resolvió trasladar los á oficiales presos al Guardia Provincial, que esta inmediato.

La operacion de la traslacion era gravisima, segun la espresion del Sr. Besacochea. Antes de efectuarla, este individuo tomó todas las precauciones que hubieran sido nenesarias para trasportar una tropa de famosos asesinos.

Armó y municionó á los soldados de la guardia y no encontrándose aun seguro, les agregó cuatro enganchados, con ocho tiros cada uno,. Es de advertir que los oficiales eran cinco, y se hallaban desarmados.

¡Que héroe debe ser este mayor Beascochea!

Iba á efectuarse la traslacion de *los bandidos* al cuartel del Guardia Provincial, y se ponia ya en marcha la tropa qee debia custodiarlos, cuando el c'dante Moreno, obrando como verdadero caballero y comprendiendo lo ridículo de la situacion, disolvió la custodia, y dejó que los oficiales fuesen solos á presentarse en la guardia de prevencion del Provincial, como efectivamente lo hicieron, sin necesidad de que se les condujese como á reos, para gozo y satisfaccion del heróico Beascochea.

El mayor se vengó en lo que pudo, teniéndolos sin comer hasta las once de la noche, hora en que les mandó un plato asqueroso de pescado, y un botellon de agua (sic).

Esto es todo lo que ha sucedido en el batallon movilizado, y este es el hecho á que ha querido dársele el caracter de sedicion, cuando sin las fanfarronadas del Mayor Beascochea, todo hubiera pasado desapercibido, como han pasado otros incidentes semejantes.

Es preciso que el gobierno muestre mas tino en la eleccion de los que han de mandar nuestra guardia nacional.

Hay que considerar que los jóvenes que hacen el servicio de oficiales lo prestan voluntariamente, pues nada les costaria renunciar y poner un personero.

Y á personas que no sirven por una estricta obligacion, y que á mas son verdaderos caballeros, no debe dárseles un gefe como el señor don Mariano Besacochea, que no les cuadra absolutamente.

El Gobierno debe informarse bien de los antecedentes de este asunto, y obrar en conformidad, sin prestar oidos á los chismes y cuentos que sin duda han de hacer llegar hasta él.

Infórmese bien y proceda en consecuencia.

Respecto á otros asuntos del mismo batallon, si el Gobierno quiere obrar, ya le daremos nosotros detalles ámplios y seguros, si es que el caso lo requiere.

No terminaremos sin hacer público, á pedido de los oficiales presos, el reconocimiento de estos hácia los señores capitanes Carranza y Dans, teniente Sanchez, y alférez Michelone, oficiales del Provincial, por el esmerado tratamiento que han dado y siguen dando, á los facinerosos, segun el ínclito mayor Besacochea, que están bajo su custodia.

ESTERIOR.

España

—En Madrid hay en la actualidad, segun nuestras noticias: dos batallones, uno de línea y otro de cazadores; otros dos de ingenieros; otro de artillería de pié; el batallon provisional de escribientes y ordenanzas (cabos y sargentos) de 1,000 plazas; los tercios de la guardia civil 1.º, 2.º, 9.º y 14.; la academia de cadetes, ó sean unos 400 jóvenes; 800 carabineros de infantería; dos regimientos de artillería montada; dos de caballería, ademas del acantonado en Vicálvaro; dos escuadrones de guardia civil, 50 ginetes de carabineros y de 800 á 1,000 guardias del órden público.

Basta y sobra para que el órden no se altere.

—De 59,295 electores que cuenta Barcelona, solo han tomado parte en las elecciones municipales 4,114.

—Una de las primeras medidas dictadas en Murcia por su junta de salvacion, fué dar el bando siguiente:

«MURCIANOS: las demoras del gobierno de la nacion en constituir á esta definitivamente en federacion, y los nombramientos de cargos militares á gefes desafectos á dicho régimen, han obligado á los republicanos de esta capital á proclamar el canton murciano, secundando el movimiento iniciado en la plaza de Cartagena.

La Milicia ciudadana, en union de individualidades importantes del partido republicano, al adoptar esta resolucion, nos ha nombrado Junta de salvacion y nos han confiado la parte mas difícil y comprometida de su empresa. Nosotros correspondiendo á su confianza y deseos, cumpliendo uno de nuestros primeros deberes y aspirando á devolver á la familias la paz y el sosiego por tanto tiempo turbados, hacemos la siguiente manifestacion:

Reconocemos y acatamos la soberanía de las Córtes Constituyentes, y declaramos que nuestra actitud es solo la ejecucion de uno de sus acuerdos.

Aceptamos la lucha á que la patria nos llama, y nos oponemos á todo movimiento de motin ó desórden, contrarios y siempre nocivos á la libertad y al país.

Deseamos constituir inmediatamente el canton y hacer efectiva su autonomía y la del municipio.

Queremos reformar la administracion municipal, para que de ella reciba el pueblo los beneficios á que tiene derecho, y no que sus tesoros se consumen en aplicaciones estériles á su bienestar.

Aspiramos á organizar una milicia cantonal, que sea la garantía de las instituciones y de la tranquilidad pública.

Estamos resueltos á reprimir y castigar todo acto que sea atentatorio á la revolucion á que damos principio, y las alarmas y perturbaciones sembradas en descrédito y para obstáculo de la misma.

A estos fines acordamos lo siguiente:

1º Se concede indulto para todos los reos políticos existentes en las cárceles de este canton, el cual, sin embargo, no será efectivo miéntras la causa á que pertenece se halle en armas dentro del mismo territorio ó en sus límites.

2º No se interrumpirá ningun servicio público, funcionando al efecto las autoridades judiciales, las de órden público y las oficinas de todos los ramos, miéntras no se acuerden las reformas que correspondan á las nuevas instituciones.

3º La Junta llama en su apoyo á todas las clases sociales de la capital con objeto de salvar los intereses de la revolucion que son á la vez los del país.

4º La Junta nombrará inmediatamente una comision, que bajo las órdenes del general Contreras y del ciudadano Antonio Gálvez Arce, atienda al armamento y defensa del canton murciano.

5.º Se nombrará otra comision que, bajo las inspiraciones de los mismos ciudadanos, establezca las relaciones primeras con las provincias limítrofes.

6.º Las Juntas revolucionarias de los pueblos organizarán en los mismos la administracion municipal con arreglo al sistema federal.

7.º Se nombrará una comision que examine los espedientes tramitados ó resueltos por la Diputacion provincial y la municipalidad, los cuales requieren satisfaccion pública relativamente á la justicia y rectitud de la administracion.

8.º La Junta se incautará inmediatamente de los bienes que el cardenal Belluga legó á favor de los establecimientos de beneficencia, exigiendo á los que los han administrado la mas estrecha cuenta.

9.º Se trasladarán inmediatamente al Seminario de San Fulgencio las oficinas públicas establecidas en esas casas arrendadas, cuyos contratos quedan rescindidos desde el dia último de este mes.

10. Se obliga á las Juntas revolucionarias locales, y en su caso á los Ayuntamientos, á hacer ingreso en la Caja provincial de los débitos que los respectivos pueblos hacen á la provincia, en cuyo cumplimiento se interesa esta corporacion hasta ser inexorable, con los morosos, asi como la administracion municipal debe serlo con sus deudores sin perdonar medios ni ceder á ninguna clase de obstáculos.

11. Se incautará esta Junta de las armas y efectos de guerra q' existan en la capital, posesionándose de los cuarteles, comandancia y cuanto se refiere á este ramo.

12—Los propaladeros de alarmas quedan sujetos á un jurado, como igualmente los que con dañadas intenciones abandonen la poblacion.

La Junta adoptará en este mismo dia las disposiciones mas enérgicas, á fin de que los anteriores acuerdos tengan su mas pronto cumplimiento, anunciando al público que hoy ingresará en el hospital en virtud de medidas de este centro revolucionario, la cantidad de 51,998 rs.

Múrcia, 15 de Julio de 1873.—Presidente, Jerónimo Poveda.—Antonio Hernandez Ros.—Antonio Martinez Garcia.—Manuel Multedo.—Tomás Valderrábano. — Saturnino Tortosa. — Pascual Martinez Palao.—Martin Fontana.—Francisco Valdes.»

—Por una carta procedente de Victoria se sabe, que los soldados allí reunidos celebraron una manifestacion contra el general Nouvilas, en términos tan burlescos é indecorosos, que al pasar por delante de la capitania general, el Sr. Búrgos mandó cerrar las ventanas para que nadie viera los atributos que representaban al general ausente.

—En Sanlúcar se habia reproducido la alarma con el anuncio de que se proyectaba el desembarque de armas y petróleo destinados á repetir en aquella conturbada poblacion escenas tan pavorosas y horribles como las que han tenido lugar en Alcoy: por fortuna se tomaron precauciones, el juez fué dilijente, y se conjuró por el momento al ménos, el peligro.

—En Jerez ha triunfado la candidatura municipal socialista, despues de haberse retraido el partido federal en vista de los abusos cometidos en los colegios.

—Las noticias de España recibidas en el estranjero han sido causa, segun *La Iberia*, de que fracase un anticipo próximo á contratar en Paris, para atender al pago del cupon esterior.

—El gobernador de Búrgos desmiente la noticia de conatos de incendio de aquella catedral.

—Segun de público se dice, el Sr. Gonzalez, ministro de la guerra, estuvo hace algunas noches á punto de ser víctima de un ataque personal en la calle de Preciados.

—Habia causado en Bayona viva sensacion, el rumor de que en las partidas carlistas habia oficiales prusianos levantando el plano de la frontera francesa; pero el hecho ha resultado inexacto, pues con los carlistas no hay mas prusiano que un baron Ricardo Dunghen de Ireimsfeld, natural de Nassau, quien por haber muerto en duelo á un oficial bávaro, fué condenado á 15 años de prision y está refujiado en Francia.

—*La Justicia Federal* dirije el siguiente apercibimiento:

«Si las provincias quieren ser esclavas, que duerman: si quieren ser libres, que despierten.

»Espere apercibido, no alarmado, el generoso pueblo de Madrid.

»Cuando llegue la hora, que no está lejana, verá que no se encuentra solo.»

Y por si no es esto bastante claro, añade:

«Nos encontramos bajo una conspiracion radical, porque es evidente que el ministerio de la Guerra tiene detras á los radicales.

Nos hallamos en una segunda plaza de toros.

. . . .

«Unos quieren al príncipe Alfonso; otros á Don Cárlos; otros á un nuevo príncipe estrangero; otros una república cortesana bajo la presidencia de Serrano; otros una república federal aparente, finjida, centralizadora, porque la centralizacion es el monstruo que da alimento á esos furores ambiciosos.»

Carta de Garibaldi.

Un cólega publica una carta tan original como curiosa, que el veterano Garibaldi ha escrito á uno de sus amigos.

La carta es esta:

«Querido mio. la caida de la Comuna de París ha sido una desgracia para nosotros.

«Nos ha legado la funesta herencia de los ejércitos permanentes, que sirven de sostén á todas las tiranías. La derrota por siempre lamentable de la *Commune* de Paris, se debe á una casta malsana que se mezcla á los hombres honrados que trabajan por el bienestar del pueblo, y paralizan sus sacrificios. Esta casta puede ser efecto de la ignorancia ó de la venalidad; pero en todo caso, es una casta enfadosa.

»Flourens, Delescluze, Dembrowski, á la cabeza del pueblo armado de Paris, habrian aplastado bajo el talon de sus botas á la reaccion naciente de Versalles, pero disgustaban á los doctrinarios charlatanes de los clubs, de los comités y de las comisiones.

«La España está en mejor via que la Francia, porque las riendas del gobierno están confiadas á la verdadera democracia.

«Pertenezco á la Internacional, y declaro con orgullo, que si viese fundarse una *Sociedad del Demonio* con el fin de combatir á los soberanos y á los curas, correría á afiliarme en sus filas.

«Vuestro de corazon.

Giuseppe Garibaldi.»

Ventilacion de los buques

Los Sres. Roddy de Nueva York acaban de inventar un sistema de ventilacion cuya descripcion damos en seguida:

A cada estremo del buque se halla un cilindro herméticamente cerrado. Los dos cilindros están reunidos por un tubo lleno de agua corriendo por las bases del navío. Cada uno de estos cilindros está provisto de dos válvulas, una de afuera á dentro y la otra en sentido inverso. La primera está al estremo de un tubo que dividiéndose en diversas ramas, está en comunicacion con los diferentes espacios en que se quiere cambiar el aire. La otra válvula comunica con el aire libre.

A cada cabezada del buque, el movimiento alternativo del agua contenida en el tuvo de comunicacion produce un golpe de piston que por una parte aspira en uno de los cilindros el aire renovador para los diferentes espacios interiores del buque, y por la otra lanza afuera el aire y los gases contenidos en el otro cilindro, y así sucesivamente.

Se ha adoptado ademas en cada cilindro, un silbato colocado en el tubo de salida del aire mandado afuera. Forzando, por medio de una conveniente combinacion de caños, el aire lanzado por este silbato, se obtienen sonidos agudos reemplazando los silbatos usados de ordinario en los tiempos brumosos.

Este aparato está, en la actualidad, ensayándose en numerosos buques, entre otros en la línea de paqueotbes entre Hamburgo y América. Si las esperiencias son satisfactorias, esta invencion será muy útil para los buques que conducen gran número de pasajeros.

Estado Oriental

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN

Art. 1.º Prorógase la convencion celebrada el nueve de Abril de mil ochocientos treinta y tres, entre la República Oriental y la Francia, en los mismos términos y condiciones de la veinte y cinco de Enero de mil ocho cientos setenta y uno.

Art. 2.º Comuníquese etc.

CASTRO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 18 de 1873.

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Competente.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

Poniendo nuevamente en vigencia la Convencion de 8 de Abril de 1836 entre la República Oriental del Uruguay y la Francesa.

Los infrascritos, S. E. el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay por una parte y S. S. el Sr. Paulin Jules Doazan, oficial de la Legacion de Honor, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia en la República por otra.

Considerando: que las circunstancias no han permitido hasta ahora reemplazar por el Tratado en forma que debe ser concluido en tiempo oportuno la Convencion preliminar de amistad, comercio y navegacion ajustada entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, en 8 de Abril de 1836.

Atendiendo, sin embargo, á que los Gobiernos de la República Oriental y la Francia, tienen igual interés en mantener y desarrollar por la concesion de mútuas garantías las relaciones ventajosas que existen entre los dos paises.

Y finalmente, á q' el Poder ejecutivo se encuentra investido por una Ley del 18 de este mes, de poderes suficientes para poner en vigor durante el término de dos años á contar desde esta fecha, la precitada Convencion preliminar, debiendo ser consignadas por un artículo adicional, las estipulaciones del art. 2.º pár. 3.º y del art. 3.º pár. 4.º del Tratado celebrado entre la República, la Prusia y los Estados del Zollverein, el 23 de Junio de 1850, que es una Ley de la nacion; y las que se dán igualmente establecidas en el art. 2.º adicional del Tratado concluido con la Bélgica en 16 de Setiembre de 1853.

En consecuencia, los infrascritos, debidamente autorizados al efecto por sus respectivos Gobiernos, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º El convenio ajustado con fecha 25 de Enero de 1871, prorogando por dos años la Convencion preliminar de amistad, comercio y navegacion, celebrado el 8 de Abril de 1836, entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, queda puesto nuevamente en vigencia y mantenido en todos sus efectos hasta el 19 de Agosto de 1875.

Art. 2.º Queda por consecuencia entendido que, de los efectos del artículo anterior, serán considerados como esceptuadas las estipulaciones consagradas en el art. 2º párrafo 3º y el art. 3º párrafo 4º del tratado mencionado anteriormente, concluido entre la República, la Prusia y los Estados del Zollverein, relativamente á la navegacion de cabotaje y á los países limítrofes y vecinos, y cuyas estipulaciones son como siguen:

«Ar. 2.º pár. 3º—Se declara aquí espresamente que en las estipulaciones del presente artículo, no está comprendida la navegacion de cabotage entre un puerto y otro situados en el mismo territorio; pero no se considerará como cabotaje, si un buque de Ultramar completa paulatinamente su carga en varios puertos del territorio de una de las partes contratantes, ó si descarga sucesivamente en varios puertos. Si sobre este punto fuese concedida una mayor franquicia por parte de la República Oriental, á cualquiera otra nacion que nó sea de las limítrofes ó vecinas, se entenderá concedida á los súbditos y buques de los Estados del Zollverein.

«Art. 3º párrafo 4º. La nivelacion ó asimilacion que se establece por este artículo, no comprende los casos en que sean acordados favores, privilejios ó exenciones en asuntos de comercio y navegacion, á los países limítrofes y vecinos ó á los ciudadanos y súbditos de esos paises. Pero si se hubiese acordado ó se acordáre á cualquier otro país que no sea de los referidos, la ventaja de ser considerado como la nacion mas favorecida sin la limitacion que contiene el presente Tratado, esa ventaja se reputará concedida á los Estados del Zollverein.»

En fé de lo cual, los infrascritos han firmado el presente Convenio colocando en él sus respectivos sellos.

Hecho por duplicado en Montevideo el 19 de Agosto de 1873.

(L. S.) GREGORIO PÉREZ GOMAR.
(L. S.) JULES DOAZAN.

NOTICIAS DEL DIA.

La renuncia del Dr. Avellaneda—Va en seguida la que presentó el señor Ministro del Culto.

Ministerio de J. C. é I. P.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Al Sr. Ministro del Interior.

El señor Presidente de la República y V. E. mismo, conocen cuáles son los motivos que me inducen á dejar el elevado puesto que he desempeñado en la Administracion Ejecutiva, desde que principió el período de su existencia constitucional.

Pienso que no hay verdaderamente incompatibilidad moral, como no la hay legal entre el ejercicio de un Ministerio Nacional y la posicion que viene á crear á un ciudadano la proclamacion de su candidatura para la primera magistratura de la República. Cuanto mas árduos se hacen los deberes de un puesto, honor mayor hay en desempeñarlo con patriotismo y conciencia, sobreponiéndose á cualquier, otra mira que no sea la del bien público.

Desde que se inició el movimiento electoral y principió á hablarse de mi candidatura, puse como nunca conato asiduo, para no dejar que se deslizara en mi conducta como Ministro ningun otro móvil, que no fuese el de merecer honradamente el aprecio de mis compatriotas. Sabe el señor Presidente hasta dónde he llevado mi vijilancia sobre este punto, llegando hasta abstenerme de toda injerencia en los asuntos en que pudiera atribuirseme un interés político que fuera personal, como sucedió señaladamente en las deliberaciones concernientes á la intervencion Nacional en San Juan.

Creo, sin embargo, que es hoy conveniente mi separacion del Ministerio que desempeño. Entramos en una situacion que suele ser peligrosa en pueblos como el nuestro.

Para que la transmision del mando se verifique como un acto tranquilo y normal en el ejercicio de nuestras instituciones, el Presidente de la República, necesita conservar la paz pública, mantener las situaciones legalmente constituidas en las Provincias: y su accion se hallará mas desembarazada y libre, no teniendo en su gabinete la presencia de un Ministro que es al mismo tiempo uno de los candidatos en la lucha electoral.

V. E. me permitirá que por la naturaleza de este documento me repute autorizado para agregar una consideracion de un órden subalterno, porque es personal.

Falta casi un año para la eleccion Presidencial y con mi separacion del Ministerio quiero apartar toda sospecha de ingerencia oficial en los trabajos que promuevan mis correligionarios políticos. Los que hemos recibido en esta ocasion el honor de fijar la atencion de nuestros conciudadanos, debemos esforzarnos para que se patentice una vez mas en nuestro pais, que el nombre designado por el escrutinio en el dia de los sufragios, es el que verdaderamente aclama la opinion libre de los pueblos.

Con sentimiento profundo de gratitud por la benevolencia con que me han honrado, tanto el señor Presidente como mis colegas, y llevando como un alto honor el recuerdo de haber pertenecido á la presente administracion de la Nacion, pido al señor Ministro se sirva poner en conocimiento del primero, mi renuncia indeclinable del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Me complazco en saludar respetuosamente al Sr. Ministro del Interior.

N. Avellaneda.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.

Acéptase la renuncia, que con el carácter de indeclinable presenta de su empleo el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el Dr. D. Nicolás Avellaneda. Dénsele las mas espresivas gracias en nombre del Gobierno, por sus importantes y prolongados servicios, manifestándole, que solo cede al admitir su separacion, á las consideraciones de interés general que invoca en la precedente nota.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.

Juez del Crimen—El gobierno de la provincia ha nombrado al Dr. D. Damian M. Hudson, Juez de 1ª Instancia en lo Criminal en reemplazo del Dr. Gonzalez que renunció.

Solicitud—Algunos vecinos de la calle de S. Cristóbal, divisoria entre este municipio y San José de Flores, se han presentado á la municipalidad solicitando la apertura de esa calle interceptada por una quinta.

Hospital San Roque—Durante la semana pasada entraron á este establecimiento diez y seis enfermos de varias enfermedades y uno de viruela; han salido curados siete y fallecido tres.

Proyecto de ley—El gobierno de la provincia, ha presentado á las cámaras el siguiente:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El P. E. tiene el honor de proponer á V. H. el adjunto proyecto de ley, fijando el impuesto de policía de seguridad para 1874.

La base de este proyecto, no es la misma de la ley sancionada por V. H. para el presente año, porque el P. E. cree que no hay analogía alguna entre la patente que grava el capital en giro, y este impuesto destinado á remunerar en parte el servicio de seguridad que presta el departamento general de policía.

La mayor ó menor importancia de este servicio, segun sea la vijilancia é intervencion que exige de la Policía cada establecimiento, cada casa, ó cada habitacion, es á juicio del P. E. la base mas equitativa de este impuesto, y con tal conviccion ha prescindido para regularlo, de las categorías de la ley de patentes, y se ha fijado solamente en la estension del servicio.

Es por esto que propone elevar el impuesto para los establecimientos espresados en la 1ª y 2ª base del proyecto, por que ellos exijen una intervencion y vigilancia especiales de la Policía, que la obligan á distraer casi diariamente una parte de su personal, para dedicarlo con esclusion de todo otro servicio al que ellos requieren.

La 3ª, 4ª y 5ª bases, están reguladas por la clase de negocios que exijen una intervencion constante de la Policía, ó por la estension de los establecimientos que requieran mayor vijilancia.

En las demas bases, el P. E. ha procurado introducir una proporcion que consulte la equidad en este impuesto, destinado á remunerar un servicio de tan alta importancia, como es el que presta la Policía de seguridad.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
Leopoldo Basabilbaso.
Amancio Alcorta.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de R. R.

Art. 1º El impuesto de Policía de Seguridad establecido para el municipio de la capital será cobrado en 1874 con arreglo á las bases siguientes:

1ª Pagarán una cuota mensual de mil pesos los teatros, circos, casas de bailes públicos y los mercados de abasto.

2ª Pagarán una cuota mensual de quinientos pesos moneda corriente los establecimientos de exibiciones públicas y otros de esta naturaleza, que estando comprendidos en los incisos de esta ley, requieren una vijilancia ó intervencion especial de los agentes de la policía de seguridad.

3ª Pagarán una cuota mensual de doscientos pesos, las empresas de gas, ferro-carriles y tramways, los baños y casas de descuento y toda empresa ó establecimiento no especificado en este inciso y los anteriores, que requieran la vijilancia ó intervencion especial de los agentes de seguridad.

4ª Pagarán una cuota mensual de cien pesos los hoteles, cafées, casinos, restaurants, fondas, carpinterias, pulperias, canchas, monte-pios, billares, barracas, molinos ó fábricas á vapor.

5ª Pagarán una cuota mensual de 50 $ los corralones, caballerizas, quintas, jardines, alambiques, acerraderos de madera, curtiembres, baños públicos, tahonas, cocherias, panaderias y fábricas no comprendidas en el inciso anterior.

6ª Pagarán una cuota mensual de diez pesos, los dueños de negocios ó casas de comercio no espresadas en los incisos anteriores, por cada puerta y por cada ventana ó vidriera de muestras que den á la calle del edificio que tengan establecido el negocio ó casa de comercio.

7ª Las casas de familia pagarán la cuota mensual de diez pesos por cada puerta que dé á la calle.

8ª Pagarán una cuota mensual de cinco pesos, los cuartos de habitacion á la calle.

9ª Pagarán una cuota mensual de tres pesos cada pieza de casa amueblada ó conventillo que está habitado.

Art. 2º En las casas de negocio de varios pisos, ocupadas por distintas familias ó negocios, aunque tengan entrada comun por una misma puerta; cada piso pagará el impuesto que corresponde á su clase.

Ar. 3º No se cobrará por las casas desocupadas, pues en toda casa ocupada al tiempo de cobrarse el impuesto, el ocupante deberá satisfacerlo, á ménos de justificar con el boleto respectivo que ha pagado en otra casa el mes que se cobra.

Art. 4º La oficina respectiva de la direccion general de rentas espedirá los boletos de la clasificacion por el impuesto de policía de seguridad y toda reclamacion que verse sobre dicha clasificacion será resuelta por el director general con apelacion dentro del tercer dia ante el P. E.—Este último fallo será inapelable.

Art. 5º Toda reclamacion, de los contribuyentes que no sea relativa á la clasificacion será decidida por el Juez de Paz sin mas recurso.

Art. 6º El pago del impuesto se hará efectivo en caso de resistencia, despues de la decision por los comisarios de policía, embargándose los muebles y efectos que basten á cubrir el impuesto los que serán vendidos en publica subasta.

Art. 7º La recaudacion de este impuesto se hará mensualmente en la suma que determine el P. E.

Art. 8º Autorízase al P. E. para invertir hasta el 5 por ciento del producto total del impuesto. para costear los gastos de percepcion.

Art. 9º Comuníquese al P. E.

Alcorta.—Basabilbaso.

Rentas Municipales.—La oficina de impuestos municipales recaudó ayer, la suma de cincuenta mil pesos m|c. por varios impuestos.

Vacunacion.—El Dr. Cusates se ha ofrecido para vacunar gratuitamente al vecindario de la parroquia de San Juan Evanjelista.

Con este motivo la comision de salubridad de esa parroquia se ha dirijido á la municipalidad solicitando la cantidad de virus-vacinicus necesaria.

Nombramiento—El señor Luis Roseron ha sido nombrado profesor de Matemáticas y Física, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Aduana-Se han despachado libres de derechos 6 cajones, conteniendo billetes impresos para el Banco de la Provincia, venidos en el vapor Inglés «Galatea»

Contrabando de armas—D. Manuel Cordero, Receptor interino del Salto, fué el q' apresó el valioso contrabando tomado allí, y se dice que le tocarán 20,000 ps. por su parte.

Se dice tambien que el guarda almacen del depósito de Lerena, de donde salió el contrabando d' armas tomado en el Salto, por haber entregado los bultos, sin una órden especial, como estaba ordenado está preso.

«**El Profeta**»—Esta noche se canta por primera vez en el teatro de la Opera, esa grandiosa partitura de Meyerbeer.

Podemos asegurar que su *mise en scene* es de primer órden, como su argumento lo requiere, las decoraciones como lo hemos dicho antes han sido pintadas en Florencia por el célebre escenógrafo Amati.

Es de esperarse que la «Opera» esté esta noche de bote á bote.

Vapores—Para hoy tienen anunciada su salida para Europa los vapores siguientes:

«Galileo» para Liverpool.
«Colina» para Liverpool y el Havre.
«Galatea» para Amberes y Lóndres.

Estos tres vapores llevan correspondencia, la que se recibirá hasta última hora en la oficina marítima de la Capitanía.

Bajante—Muy grande ha sido la bajante ayer en nuestro puerto, una gran cantidad de embarcaciones quedaron en seco.

«**Progreso**»—Mañana á la noche, tendrá lugar un gran baile en los salones de ese club.

Otro beneficio—El miércoles próximo, dará su beneficio en el teatro de la Opera, el primer tenor señor don Cárlos Bulterim.

El Ministro en campaña—Regresó nuevamente el Ministro Gainza á su casa en la ciudad del Paraná, despues de haber visitado la Paz.

Es mucha cosa ese ministro.

Tramway—Se ha presentado al departamento Topográfico un proyecto para la formacion de un tren-via, entre el pueblo de San Vicente y el ferro-carril del Sud que pasa por la estacion del mismo nombre.

Jury—Por faltar algunos señores jurados, no tuvo lugar ayer el jury que debia entender en la acusacion entablada por D. Eduardo Diaz de Vivar contra el Sr. Severo Fernandez, por un artículo que este publicó en la «Union.»

Tendrá lugar el Viernes.

Crimen—Ayer tuvo lugar un crimen en un almacen situado en la calle de Defensa núm 504 El suceso tuvo lugar del modo siguiente: como á las 12 del dia penetró en el almacen un individuo llamado José Corizen con el objeto que le fiase la cantidad de 200 ps m|c en gasto de comestibles.

El propietario del almacen D. Angel Esperon se negó á accederle al pedido.

Entonces Corisoni sacó un puñal y le hirió gravemente fugando en el acto.

Fué tomado mas tarde por el Sr. Comisario de la Seccion 14.

Escuelas Municipales—Se están pagando los sueldos de Abril y Mayo.

Permiso, — El ministerio de la Guerra ha concedido permiso al Sr. D. E. París, para que pueda distribuir en esta plaza ocho cajones pólvora.

Asaltada.—El Miércoles á la noche fué asaltada la casa del Sr. D. Alvaro Alzogaray situada en Almagro, por cuatro individuos.

Gracias á que fueron apercibidos con tiempo, no pudieron hacer nada, siendo obligados á tomar las de Villa Diego.

Rapto de una menor—Doña Francisca Iuturriaga dueña del Café situado en la calle del Buen Orden núm. 148 se ha presentado al Comisario respectivo, manifestando que ayer á las 7 de la mañana ha fugado su hija de 16 años de edad llamada Javiera con el dependiente de este Establecimiento.

Jurado de apelacion—Ayer tuvo lugar la insaculacion de los miembros del Jurado de apelacion que ha de entender en la acusacion seguida por el Coronel Baibiene contra la *Union*.

Resultaron electos los SS. F. Llavallol, Mariano Billinghurst, Francisco Bustamante, Vicente Martinez, Lorenzo Moreno.

Vapor «Villa del Salto»—La gran bajante del rio, impidió ayer su salida para el Salto y puertos del Uruguay, teniendo que transferirla hasta *hoy Viernes 22 del corriente* á las 10 de la mañana.

Beneficencia—La sociedad de Beneficencia ha recibido de la comision encargada de la Matiné Musical que dió el Sr. Torrens á beneficio del fondo de pobres la cantidad de 23,023 $ como producto líquido de la fiesta.

Precauciones—Los *jordanistas* de Gualeguaychú han tomado varias precauciones para no ser sorprendidos por el rio, y entre ellas está la de haber echado á pique en el canal del riacho dos chatas cargadas de piedra.

Dichas chatas pertenecian al comerciante italiano D. Anjel Mendaro, y le fueron tomadas por haberse ese señor negado á pagar la contribucion que le habian impuesto.

Telégramas de Montevideo—Agosto 21.

Ninguna llegada. No sale vapor.
Una partida lana mestiza á 29 1|2, criolla á 25.
Cambio y giradores sobre Lóndres 51 1|8 á 1|4.
Paris 5.43 á 45.
El «Mazzeppa» saldrá hoy para Maldonado para sumerjir el cable á Chuí.
Deuda interna 65 1|2 fin de mes, 66 1|4 fin de Setiembre.
Empréstito estraordinario 96 1|2.
Cambio 51 1|8.

CONVERSACION

Mañana tendrá lugar en el favorecido teatro de la Alegria el beneficio del señor Villareal, el cual nos parece por mas de un concepto, digno de la proteccion del público.

La obra que ha elegido es la chistosa zarzuela *Crispin y la Comadre*, en la que tanto se distingue el citado artista.

Atendida la indicada circunstancia y la bondad de la obra que se anuncia, no es difícil augurar al beneficiado un éxito por demas lisonjero.

***

Con infinito gusto publicamos á continuacion la preciosa poesía que verán nuestras lectoras, debida á la elegante pluma del conocido escritor D. Manuel Lopez Lorenzo y dedicada á una de las mas seductoras niñas de esta capital, y cuya espléndida belleza es digna de ser cantada por el inspirado extro de tan galano poeta:

LA PRIMERA FLOR

En el álbum de la Señorita Lola Mitre

I.

El álbum de una niña pura y bella
Es ramillete de fragantes flores,
Que los poetas cortan para ella
En el rico pensil de los amores.
¡Bendita sea mi benigna estrella
Que, dando tregua un dia á sus rigores,
Me permite por gracia lisonjera
En tu álbum colocar la flor primera!

II.

¿Por qué te acercas á escuchar mi canto,
Niña pura é inocente,
Si sabes que en la edad del desencanto
Mi voz será doliente
Como el murmullo de un raudal de llanto?

De mi esperanza las cenizas frias
Arrebata ya el viento:
Y muertas ay! las ilusiones mias
Tambien murió el acento
Que derramaba tiernas melodías!

No empero temas, niña, que indiscreto
De mi honda pena el grito
De tu hermosa ilusion rompa el secreto:
Que en mí fuera delito
De la vida mostrarte el esqueleto.

Si la esperanza con sus rayos bellos
Tu alma pura ilumina:
Yo que perdí por siempre los destellos
De su luz peregrina,
No quiero arrebatarte ni uno de ellos.

Sueña!, sueña, en tú cándida inocencia
Dulcemente adormida,
Sin que la amarga voz de la esperiencia
Te despierte á la vida
Para turbar la paz de tu existencia.

III.

Al contemplar tu hermosura,
De los ángeles modelo,
Olvido un momento el duelo
De este valle de amargura,
Y creo hallarme en el cielo.

Que al ver tu dulce candor,
Y tus encantos al ver,
Llega mi mente á creer
Que de otro mundo mejor
Desciende tu noble sér.

Hay en los caros destellos
De tus negros ojos bellos
Un algo tan celestial,
Que se transparenta en ellos
Tu alma pura y virginal.

Esa angelical sonrisa
De tus labios de clavel
Imita á la blanda brisa,
Que juguetea indecisa
Con las flores del vergel.

Tu tez de blanco marfil,
Tus blondos cabellos de oro,
Y tu elegante perfil,
Enriquecen el tesoro
De tu hermosura gentil.

¡Conjunto de luz y flores,
Bajo forma de mujer,
Que agotando sus primores,
Te hizo el dios de los amores
Para ostentar su poder!

¿Qué voz, qué pincel, qué pluma
Por mas fiel que ser presuma,
La gloria alcanzar pudiera
De imitar la gracia suma
De tu imágen hechicera?

¡Oh! perdona el loco empeño
De celebrar en mi canto
Tal gracia y hechizo tanto:
Que es una ilusion, un sueño,
Cantar tu divino encanto.

Sé con él astro radiante,
De paz, de dicha y de amores,
¡Y ojalá un eden de flores
A tu corazon amante
Iluminen sus fulgores!

Mas ay! por piedad retira
De mí sus vivos destellos,
Porque viéndolos tan bellos
Mi alma, que su hechizo admira,
Pudiera abrasarse en ellos!

Ah! Si amargos desengaños,
Mas que el hielo de los años,
Me aletargaron el alma:
No turbes, por Dios, su calma
Con sentimientos estraños.

Que así como el sol alcanza
A fecundar un desierto,
Puede tu beldad por cierto
Crear tambien una esperanza
En un corazon. . . . ya muerto!

Chivilcoy, Julio 20 de 1873.

M. Lopez Lorenzo.

***

El célebre Franklin ha dicho:

—Si quereis conocer lo que vale el dinero, pedid prestado.

Y dijo una gran verdad.

***

Hé aquí un epígrama que hemos leido no recordamos ahora cuándo ni dónde:

—Si nos obliga á ayunar
A los veintiun años, Dios,
¿Por qué no ayunas, Gaspar?
—Porque tengo veinte y dos.

***

Hé aquí unos anuncios bastante originales que tomamos de un periódico:

—

«Un sujeto de cuarenta y ocho años de honor, y persona de toda confianza, desea encontrar una colocacion decente».

(Hasta ahora habíamos oido hablar de años de edad, años de servicio y hasta de años de padecimientos, pero años de honor . . . . . ¿qué años serán estos?)

—

«El carbonero de la calle de . . . . . . advierte al público que se mudó la semana pasada.»

(¿De camisa ó de qué? Ha hecho mal, porque con el polvillo del carbon pronto volverá á ensuciarse.)

—

«Se necesita una persona para darle géneros.»

(¿De balde? Si es así no faltará quien los tome.)

—

«Cortes de vestidos para señoras de veinte varas. á cincuenta pesos uno.»

(¡Echa, echa! Ni el papel contínuo tiene la longitud de esas señoras.)

—

«Se vende un magnífico catre de hierro, por tener que desocupar la casa. El dueño advierte que se marcha pronto y está pintado de verde.»

(Parecerá un lagarto el dueño de este catre.)

—

«En la calle de . . . . se alquila un cuarto de buenas condiciones. Al que le convenga se le enseñará el portero á todas las horas del dia.

(¡Tendrá qué ver este portero! ¿Será algun fenómeno cuando lo enseñan?)

***

Y creo que basta por hoy.

ABEN-XOAR.

VARIEDADES

El movimiento Parisiense

SUMARIO—El héroe del dia—Boiard—Una estrella ántes de su aurora—El caballo favorito—El *Antecristo* de M. Renan—Un folleto desconocido del autor de la *Vida de Jesus*—Enriqueta Renan—Los futuros académicos—Una discusion á propósito del diccionario—El *sexo imbécil* y M. Emilio Augier—M. Vitet y *la Liga*—El general Lecomte en 1859 y Clément Thomas en 1848—El shah de Persia en Europa—M. Crémieux y los indios de Persia—El general Chanzy en Africa—Recuerdos del 18 de Marzo de 1871—El miedo—M. Beglé—Delescluze y *Risguentout—Tiberio*—y la circular de M. Pascal—Diarios que se venden.

Paris, Junio 13—Paris tiene desde hace ocho dias un nuevo elegido, un héroe inesperado, una gloria inédita. Es *Boïard*, el famoso *Boïard*, ese Boïard cuyo nombre ha hecho súbitamente esplosion en el prado de Longchamps y segun el método moderno. He aquí lo que se llama conquistar la fama á tambor batiente y llegar á formarse reputacion sin hacer ante-cámara. Ese Boïard que disputaba el premio á *Dancaster*, campeon de la Inglaterra, ha tenido durante algunos minutos pendiente de sus patas el amor propio de la Francia y su aureola. El ha halagado dulcemente con su victoria la fibra patriótica de las gentes que buscan en todas partes presagios de renacimiento y finalmente ha cubierto de nueva gloria el nombre de M. H. Delamarre, cuya caballeriza ha sido su cuna.

Este ilustre *Boïard*, cuyos colores van ahora á llevar los hípicos, no parecia sin embargo destinado á tales grandezas y en su libro sobre los *caballos de pura sangre*, el baron de Etvillés, pasando en revista los potros de tres años llevados poco há á casa de M. Delamarre, de las haras de Bois-Roussel, por el famoso Carter, parecia mas bien augurar fortuna á *Apolo* que á *Boïard*. *Boïard*, en la caballeriza, tenia quizá el aspecto tímido de los verdaderos genios. En el establo, conservaba un presencia digna y recogida, y parecia ocultar modestamente al observador sus maravillosas facultades.

El bosquejo que hacia de él, en víspera de su triunfo, el baron de Etvillés, no era el de un corredor irresistible: «*Boïard*, dice el biógrafo, es siempre el grande y pesado potro cuyos estrenos excitaron alguna atencion en Fontainebleau. Es de regular tamaño, con el lomo un poco recto, pero en presencia de esa masa poderosa, cuya preparacion está apénas bosquejada, no se podria tener una idea muy exacta de lo que puede llegar á ser.»

De este modo el escrutador no habia visto la *estrella* y en el *bosquejo*, no habia adivinado la obra acabada. El triunfo colosal de *Boïard* ha sido una revelacion. Albion ha palidecido, Lutecia ha saltado de alegría. Se ha tributado homenaje por este triunfo al mismo mariscal Mac-Mahon, y la prensa mas reflecsiva, que encuentra que el aire se ha como *purificado* desde el 24 de Mayo, ha dejado espiritualmente entender, que sin la caida de M. Thiers, jamas *Boïard* hubiera derrotado de ese modo á sus adversarios ingleses y franceses. Bueno es lo que contenta á todo el mundo y tomemos nota del nombre de este caballo favorito cuyo retrato vaá ostentarse en nuestros diarios ilustrados y cuyas *coces* se van á notar una á una, como se notan los chistes y encantos de la Diva á la moda.

Boïard y el *Antecristo* son los dos temas de conversacion á la órden del dia en Paris. *Boïard* tiene para sí los circos, los retratos y los clubs, el *Antecristo* los salones en que se conserva y la sobremesa de las comidas literarias. Este *Antecristo*, es el reciente volúmen de M. Ernesto Renan, y muchas jentes, muy piadosas, murmuran gustosas que es el mismo M. Renan. Por fortuna no es así! El *Antecristo*, es Neron, el implacable enemigo de los cristianos y M. Renan, para pintar esta singular y mostruosa fisonomía, ha encontrado admirables colores. Jamas he visto á M. Renan sin preguntarme cómo un hombre tal como él, apacible, muy sencillo, sin afeccion, ha podido desencadenar en su contra tantos odios y encontrado la firme voluntad de arrostrarlos. Preciso es creer que los mas resueltos entre los hombres no son ni los mas susceptibles ni los mas camorristas. M. Ernesto Renan ha hecho mucho ruido sin tratar de hacer el menor alboroto. Me trae á la memoria uno de esos monjes laboriosos, que en los tiempos lúgubres de las guerras de la edad media, continuaban desde el fondo de su celda, su tarea literaria larga y paciente, miéntras que afuera resonaba el estrépido de los aceros.

M. Renan prefiere su retiro laborioso, sus libros, su especie de soledad que se complace en buscar hasta en un salon en donde elije con preferencia un rincon para conversar allí en voz baja, sin estallido de voz y sin los choques desagradables de polémica. Miéntras trabaja, lo olvida todo y es feliz. «Muchas veces, dice, me he vituperado gozar tanto en mi gabinete de trabajo, miéntras que mi pobre patria se consume en una lenta agonía.» Puede al ménos hacerse la justicia de decir, que desde hacía mucho tiempo habia previsto y maldecido la guerra.

Para conocer bien esta alma tierna de crítico ó mas bien de poeta, sería preciso haber tenido oportunidad de leer un escrito que hoy no es posible encontrar, enteramente íntimo, puramente personal, que M. Ernesto Renan publicó ó mas bien hizo imprimir hace algunos años, bajo este *tierno* título: *Enriqueta Renan—Recuerdo para los que la conocieron*. Esta pájina, en cierto modo confidencial, de que se tiraron cien ejemplares solamente, destinados esclusivamente á los amigos, da mejor que cualquiera otro escrito salido de la pluma de M. Renan, la fórmula misma de este talento penetrante y esquisito. Sería una pérdida real para las letras si ese capítulo, en cierto modo inédito, permaneciera oculto en las raras bibliotecas que lo poseen. Tales gritos de alma, por íntimos que sean, pertenecen, por su espansiva verdad, por su profunda elocuencia, á la humanidad entera.

Uno está harto de memorias y de confidencias en los tiempos que corren. M. de Rémusat escribe las suyas. M. Alfonso Karr compajina la historia de su vida; cuántos otros trazan, en la sombra, la narracion de los pequeños acontecimientos á que asistimos! Pero dudo que alcancen jamás á una perfeccion semejante á la del autor de la *Vida de Jesus*, en la narracion que acabo de citar.

Enriqueta Renan, era la hermana del escritor, una hermana primojénita, una madre, nacida como él, en Treguier en esa pequeña ciudad bretona cuyo inolvidable aspecto ha disecado M. Renan. El padre de esos niños, viejo marino de la república, á quien en 1815 trajo la desolacion y la ruina, habia tenido anciano ya en 1823, un último hijo, que debia ser el historiador del *Antecristo*. Ese debia ser su *último rayo de alegría*. Un dia, el navío de Mr. Renan padre, regresando de Saint Malo, volvió sin él al puerto de Tréguier. No se debia volver á encontrar el cuerpo del pobre hombre sino un mes despues en la costa de una miserable aldea, entre el cabo Tréhel y Saint-Brieuc.

«¿Cuál fué la causa de su muerte?» se pregunta M. Ernesto Renan en el admirable escrito que ha dejado leer á algunos. «¿Fué sorprendido por uno de esos accidentes tan comunes en la vida del hombre de mar? ¿Se ensimismó en uno de esos largos desvaríos del infinito, que, en las razas bretonas, confinan con el sueño sin fin? ¿Creyó haber merecido el reposo? Encontrando que habia luchado bastante, se sentó sobre la roca, diciendo: Esta será la piedra de mi reposo para la eternidad; aquí reposaré, porque la he elejido? No lo sabemos. Se depositó en la arena en donde, dos veces al dia, llegan las olas á visitarle; todavía no he podido elevar allí una piedra para decir al transeunte lo que le debo.»

¿No hay en estas líneas, el todo desgarrador de una ternura casi relijiosa y los adversarios mismos de Mr. Renan no se sentirian desarmados por esta pájina imponente como una plegaria?

El autor del *Antecristo* tenia cinco años cuando la espantosa catástrofe que le arrebató á su padre. Poco tiempo despues, Enriqueta Renan se encontró sola y obligada á educar á ese niño que crecia. Es preciso leer, en el folleto que cito solo á pedazos é indiscretamente, y que conmueve de principio á fin. Es preciso ver los piadosos cuidados, tiernos, maternales, que tenía la hija primojénita del marino por ese hermanito que debia tanto querer y mas tarde aconsejar.

«Por la tarde, en invierno, ella me llevaba á la iglesia bajo su manto; era para mi una gran alegría pisotear la nieve abrigado de ese modo.» ¡Qué lindo cuadro! Eso no es nada, apénas dos líneas, pero es encantador y uno esperimenta al leerlas, la satisfaccion, la impresion de calor retrospectiva del niño así maternalmente cubierto.

«Ella se portaba, agrega M. Renan hablando de su hermana; como encargada de mi porvenir. Cierto dia, encontrando embarazados mis movimientos, vió que yo trataba tímidamente de disimular las roturas de un viejo vestido. Lloró; la vista de ese pobre niño destinado á la miseria, poseyendo otros instintos, le desgarró el corazon. Resolvió aceptar el combate de la vida y se impuso la tarea de colmar por sí sola el abismo.«

Me detengo. Seria preciso citarlo todo. Jamás M. Renan ha estado mejor inspirado que haciendo revivir esa alma escojida, en la cual la virtud no era el fruto de una teoría, sino el resultado absoluto de la naturaleza. Y hé aquí, sin embargo, los espíritus lleno de fé que la mezquina devocion persigue con sus blasfemias! No hay un cántico que sea mas religioso que la narracion de la muerte de Enriqueta Renan, á dos pasos de su hermano escribiendo la *Vida de Jesus*, pero poco importa. Está convenido en que es necesario santiguarse al pronunciar el nombre de M. Renan, como al pronunciar el de M. Littré, un santo que no cree en Dios.

La academia ha tenido sin embargo el arrojo de recibir á M. Littré. Un dia ú otro, aceptará quizá á M. Ernesto Renan. Por ahora no piensa mas que en M. Caro, en M. de Pontmartin, que merece desde hace mucho tiempo formar parte de los cuarenta, en M. Edmundo About y otros dicen en M. Trognon, el autor demasiado poco ilustre en una cierta *Historia de Francia* que no es por eso ménos notable.

Miéntras se completa su número reglamentario de miembros, la academia completa su *Diccionario*. Está, si se quiere saberlo, en la letra *I* y acaba de pasar en su última sesion la palabra *imbécil*. La discusion particular de estas palabras ha ofrecido tambien á nuestros inmortales, la oportunidad de una galantería de que les quedará quizá agradecido el *eterno sexo femenino*. Parece que en la palabra *imbécil* figuraban, en el diccionario que se reforma, dos espresiones bastante malsonantes. La palabra *imbécil*, estando tomada en francés en el sentido latino *imbecillis* (que quiere decir *débil*), se encontraban en esa palabra las espresiones siguientes: *La edad imbécil* para significar la infancia y *sexo imbécil*, para designar el sexo femenino.

El *sexo imbécil!* Habia con esto bastante para trasformar en fúrias á las mas flemáticas comadres. ¿Qué hubiera dicho John Stuart Mill, el partidario de la emancipacion, femenina de esta espresion desgraciada, y qué pensarían los firmantes de la nueva constitucion española, ellos que hacen estensivo al *sexo débil* el derecho de voto? La academia sentia de tal modo que el *sexo imbécil* era de otra época que, cosa admirable, decidió galantemente y por *unanimidad* que la espresion *sexo imbécil* desapareciera del diccionario. Se ha pues borrado de un puñetazo la palabra inconveniente. Ya no existe.

El único, M. Emilio Augier, propuso, por un momento, que se mantuviese sin embargo esa espresion, *el sexo imbécil*.

—Cómo! Qué idea! ¿Pensais en ello?

Los acedémicos se miraban unos á otros, pero cesó su admiracion cuando M. Augier, completando su pensamiento, esplicó que proponia conservar la espresion *el sexo imbécil*, pero haciéndola aplicable al sexo fuerte, al sexo rey, al sexo masculino.

Los entreactos de la política permitirán quizás á Mr. Thiers, á M. Dufaure y á M. de Rémusat reaparecer en estas sesiones académicas. Por lo que respecta á M. Vitet, su nombre no resonará ya allí, sino cuando su sucesor pronuncie su elojio fúnebre. Esta muerte del autor de *La Liga* me ha hecho volver á leer las *Escenas históricas* que formaron en otro tiempo su reputacion y que merecen larga vida. Ellas estan, mas ó ménos, cortadas para la escena y suministrarian fácilmente hermosos dramas. Allí se vé, por otra parte, como la historia es, si se puede decir, una perpétua *repetidora*, y me preguntaba al recorrer de nuevo *La Liga*, si se trataba de la historia de las barricadas ó de la historia de la comuna de Paris.

El azar mismo de los nombres hace el parangon de los mas curiosos y hé aquí un ejemplo: M. Vitet en la introduccion á la *muerte de Enrique III*, cita una carta del presidente Brisson. (Enero de 1589) en que este, obligado á permanecer en Paris por un pueblo amotinado, se queja de que *no puede salir de Paris*, que está prisionero y agrega: «Me «ha sido imposible retirarme y salvar, porque mis «pasos son observados por todos, acechados y vijilados, ó porque muchos *que se han disfrazado* «*han sido sorprendidos* y aprisionados y porque «por otra parte se ha puesto en prision al *general* «*Lecomte* mi yerno.»

¿Qué quiere decir ese *general Lecomte*? ¿Qué rango ocupa ese yerno del presidente Brisson? Poco importa. Ese nombre, *el general Leconte* encontrado así llama la atencion y dá que pensar. Y no se detendrá uno á pensar todavía, cuando, en las *Memorias políticas* de Lamartine, abiertas al azar, encuentra en la página 405 del tomo III, una frase como esta:

—Clément Thomas, sobre el cual se tiraba á los gritos de *¡Viva el emperador!*

Clément Thomas, sobre el cual se tira desde 1849, y un general Lecomte á quien se aprisiona en 1859! ¿No se creeria, en verdad, en una especie de predestinacion?

Como no es preciso ocuparse siempre de política corriente y de la historia de ayer, Paris tiene ya una nueva preocupacion en el horizonte, es la próxima llegada del shah de Persia. No es, en efecto, un insignificante acontecimiento, el viaje á Europa del sucesor de Haroun-al-Raschild. Figuráos un héroe de las *Mil y una noches* recorriendo nuestros bulevares y tomando un palco en nuestros pequeños teatros, un personage de hadas asistiendo á las carreras de Fontainebleau, un soberano misterioso de un pueblo poco conocido viniendo á saludar á un mariscal de Francia. Hé ahí á lo que creo un espectáculo inesperado.

Cuando el viajero Chardin regresó de Persia, en el siglo XVIII, pasó por un sér casi fantástico. Llegó á ser una ilustracion del dia al dia siguiente. La Persia era entónces uno de esos paises fabulosos que casi no se visitaba sino en sueños. Todos los recuerdos legendarios de los Ciro, de los Cambises, de los Jerjes, formaban en torno de Chardin una gloriosa aureola. ¿Quién hubiera dicho entónces que llegaría un tiempo en que el heredero de los Sassanidas y de los Sophis tomaría vulgarmente un tren para trasladarse á Paris? No hace mucho tiempo, por otra parte, en que la presencia de un inglés en una plaza pública parecia un acontecimiento á los tenderos de los alrededores. Era el momento en que Carle Vernet se entretenia mas ó ménos tontamente de *Lord Hible* y de *Lady Senterie*, á quienes representaba, en sus dibujos, bajo las figuras mas grotescas. Pasan cuarenta años y hé aquí á Paris y Lóndres convertidos en barrios ó cuarteles de la misma ciudad. Los Campos Eliseos son el paseo favorito de la *gentry* inglesa y los parisienses van á dar una vuelta por Hyde Park al salir de una primera representacion de Dumas hijo. Ahora nadie se admira de nada. El árabe y el chino al atravesar nuestras calles no llaman absolutamente la atencion. Se está familiarizado con lo improbable. Lo *desconocido* es un jénero que ya no se encuentra.

I sin embargo, quién espera la llegada de Nassr edy el Din shah en Europa? ¿Quién podia prever la venida de este soberano de cuentos de hadas que uno se imajina todo cubierto de pedrerias, con su larga barba y su bonete de astrakan, reclinado sobre un tronco de oro incrustado de piedras preciosas? El shah ó mas bien el *sflahynschah* de Persia (tal es su verdadero título) no va por eso médos á alojarse á algun gran hotel, como un simple turista aficionado, sin cuidarse de la dignidad de Dario, de Artaban y Artajerjes sus antepasados. Es un hombre sin preocupaciones, un espíritu que comprende las reformas, un hombre que la derecha de la asamblea se apresuraria á *deponer*, si fuera presidente de la república francesa.

Tiene por primer embajador en Paris á uno de sus ayudantes de campo, Hassan-Ali-Khan, el mismo que proyecta un ferro-carril del Mediterráneo al golfo Pérsico y que redactó en lengua persa, una historia de la guerra de Italia de 1859, para el uso de Nasser-ed-Din, su amo. El franses, maligno por naturaleza, no se figura que se pueda ser enteramente notable instruido y amigo del progreso; si se lleva un largo traje como los japoneses ó un bonete puntiagudo como los persas. La palabra del héroe de Montesquieu ?*Se puede ser persa*? asomará siempre á los labios del pueblo mas espiritual y á veces el mas ignorante del universo. Apostaria, sin embargo, que se encuentra en la comitiva del shah, algun observador curioso que no dejará de redactar, para su soberano, sinó para el público, la narracion de sus impresiones y el catálogo de sus observaciones hechas en nuestra vieja Europa. Y aconsejaria de buena gana á mis compatriotas que se mantuvieran derechos, cuando pase el futuro autor de esas nuevas *cartas persianas*. Nuestro amor propio podria muy bien llegar á tener que sufrir por los juicios que despertarán nuestras costumbres al espíritu del compatriota de Sapor y de Chosroes.

Parece que los miembros de la asociacion israelita, fundada para socorrer, en todos los puntos del globo, á los judios desgraciados, aprovecharán la estadía del shah en Paris para pedirle mejore la suerte de sus correligionarios, bastante maltratados, segun se dice, en Persia. M. Crémieux acaba de ser encargado de esta embajada. Hablaba hace poco con bastante gracia:

—¿Sabeis, decia, que voy á representar el rol de Esther y Mardoqueo ante un descendiente de Asuero y que Asuero se habria sorprendido mucho de ver llegar hasta él, no ya como suplicante, sino como consejero, á uno de los descendientes de Esther?

Hé ahí cómo marcha el mundo!

La verdad es que si Racine viviera, podria en efecto, agregar un epílogo á su trajedia de Esther y un epílogo impreyisto que hubiese puesto celoso á Luis XIV. El Rei-sol no tuvo jamas, en efecto la buena fortuna de recibir en su magnífico Versalles á un shahynshah persa; tuvo que contentarse con alguna embajada turca, imajinada quizás por Mme. de Maintenon y que se asemejase al desfile de los *Mamamouchis* de Moliére. Cosa estraña y que agrega una ironía mas á las ironias de la historia! Es preciso que sea un presidente de república quien reciba al shah de Persia en la morada del gran rey.

Este presidente de república con traje bordado y con uniforme de mariscal, lisonjeará p' otra par parte quizás, los ojos de Nassr-et-Din, como halaga la imajinacion de las jentes. El uniforme tiene de maravilloso, que aumenta singularmente el valor real de un hombre. El proverbio que pretende que el hábito no hace al monje, es un nécio proverbio. Un bello hábito formaria en caso necesario. todo un monasterio Se ha vituperado al mariscal Mac-Mahon de haberse presentado el otro dia, en las carreras, con simple paletot negro, cuando le era tan fácil deslumbrar la multitud con los recamados de su traje de parada. El mariscal por su parte, habituará á su jente á esta simplicidad y ausencia de ceremonia. Es el ménos teatral y el mas modesto de los hombres. Esta leal naturaleza, incapaz no solamente de hacer el mal, sino de imajinarlo, de creer en él y adivinarlo, tiene mas de un punto comun con el carácter de otro soldado que se embarcará dentro de pocos dias para el Africa, donde ha sido nombrado gobernador. Es el general Chanzy.

Aquellos que se figuren al militar y sobre todo al militar frances, bajo las facciones acentuadas de un gruñon, brusco y mete bulla, que jura y rejura, no tienen para desengañarse y para conocer una verdadera naturaleza de soldado moderno, mas que estudiar la fisonomía del general Chanzy. Ese rostro suave y enérgico á la vez, esa nariz bien modelada, que se parece, puede decirse lijeramente de perfil á la de Emilio Augier: ese ojo profundo, claro y azul, cuya pupila va recta á los hombres y á las cosas; ese mostacho que levanta de ordinario la sonrisa en cierto modo tiernamente burlona de una boca espiritual de que se desprende una palabra sencilla, fácil, amable, sin afectacion; todas esas facciones, en fin, forman un tipo particular de oficial elegante sin ser mundano, conciliador sin ser débil, resuelto sin tenacidad y enérjico sin alboroto.

El general Chanzy posee ademas un don personal, el don del olvido. Los católicos predican mucho el perdon de las ofensas; Chanzy lo practica de una manera absoluta. Ninguno mas que él corrió peligros, el 18 de Marzo, en esa jornada que vió caer los dos generales de que hablamos hace un momento. Arrestado en la estacion de Orleans, llevado á la mairia, en donde Léo Meillet trató de salvarlo, interrogado por el general Duval, arrebatado por el populacho, maltratado, amenazado de muerte, herido, arrojado al suelo desmayado, el general Chanzy parece no haber conservado, de todas esas violencias salvajes, mas que un solo recuerdo, pero muy imperioso y seguro, el recuerdo de los que lo protejieron en ese momento de peligro, y trataron de arrancarlo al populacho atrevido. Por eso, es que se vió declarar en favor de Sérizier, que lo protejió, en efecto, ántes de asociarse á la ejecucion de los rehenes.

He oido referir al general Chanzy esos lúgubres recuerdos. Lo hacía sonriendo, sin énfasis, sin exajerar los peligros corridos y como hombre que, segun el precepto de Pibrac, ni teme ni desea la muerte. La manera como el general refería que rodeado por el populacho, en una pequeña sala de la mairia á que se le había conducido, era minuto á minuto insultado por furiosos, esa manera tranquila un espresarse, era verdaderamente encantadora. Entre los que lo amenazaban, habia, segun parece, un especie de pilluelo de diezíocho años, que, armado solamente de una bayoneta, de que se servía como de puñal, trataba de herir al general que se escurria y con la ayuda de Léo Meillet barajaba los golpes como era posible. No por eso dejó de sacar atravesado el cuello de su paletot por esa maldita bayoneta.

Y, como al escuchar la narracion del general, alguno dijese:

—Pero ese mozo, era un malvado!

—Nó, repuso el general, era un imbécil! Su bayoneta no tenia significacion alguna!

¿Qué quereis? Respuestas semejantes son de un candor admirable y nacen del corazon mas recto. El secreto de esa tranquilidad, de esta sonrisa despues de pasado el peligro, se encuentra en un solo sentimiento, el del verdadero valor. Solo la cobardía busca represalias. El que no tiembla ante un enemigo poderoso no se encarniza con un enemigo vencido. El consejero de todas las severidades intempestivas, de todas las denuncias inútiles, de todas las persecuciones y de todas las delaciones, es el miedo que hombres como el general Chanzy no conocen. «*Nada temo tanto como al miedo*» decia Montaigne con su elevada profundidad. En las horas de reaccion, mirad bien á la cara á todos los hombres que se ponen fuera de sí y amenazan, desentrañad su pensamiento, sondead su interior y podeis tener la seguridad de encontrar en el fondo de sus acciones ese móvil poderoso, el miedo.

No es este el móvil de naturalezas semejantes á la del general Chanzy. Estos prefieren sonreir de los pasados peligros, de las pruebas porque han atravesado que no reclamar nuevas venganzas. El año último, el general volvía de Tours para asistir á las sesiones de la cámara. Era en Marzo, casi en el dia aniversario de su arresto. Se habia dormido cerca de Orleans y soñaba muy tranquilo cuando, de repente, su nombre pronunciado en alta voz lo despierta. Abre los ojos. La portezuela del wagon está abierta y uno pregunta:

—¿Sois el general Chanzy?

Era precisamente la pregunta que se le habia dirijido, abriendo la portezuela de su wagon, el 18 de Marzo de 1871. Antes de haber tenido tiempo de contestar, el general habia notado que el tren acababa de detenerse precisamente en el lugar en que los guardias nacionales federados habian un año ántes obligado al viajero á bajar.

—Vamos, pues! dijo el general. ¿Acaso *aquello* vuelve á principiar?

Aquello no volvia á principiar. No era un lugarteniente á las órdenes del comité central, sino un empleado de la estacion de Orleans, que, gorra en mano, presentaba un despacho telegráfico dirijido á la estacion al general Chanzy. El general encontró así una oportunidad de recordar los acontecimientos del año anterior. Esto le dió mucho que reir. ¿Cuántos otros, al contrario, se habrian despertado algo mas inquietos y de mas mal humor?

La academia, *Boïard*, M. Menan, el *Ante-Cristo*, el general Chanzy, hé aquí variados temas de conversacion. Yo no habria completado todos los que han sido objeto de las conversaciones de estos últimos dias, si no dijera al ménos una palabra de la famosa circular que ha traido la dimision de M. Pascal, subsecretario de Estado intermitente y que ha estado á punto de traerla de M. Beulé, ministro del interior. Es un temperamento singular, ajitado, nervioso, muy espiritual y muy ambicioso el de M. Beulé. Yo he querido mucho, leido mucho y con el placer mas profundo, sus estudios antiguos, singularmente rejuvenecidos y llenos de vida. Habia en ellos una sávia, un verdor, una ciencia afable, un odio á toda tiranía, un amor á toda libertad que me habrían inspirado la mas completa confianza en M. Beulé, si yo hubiera podido prever entónces que él fuera un dia ministro de un gobierno republicano. El no amaba á los emperadores romanos y los imperialistas franceses todavía no se lo perdonan. Sus alusiones circulaban en los salones como los sarcasmos de Rochefort circulaban en la calle y en las encrucijadas. Amontonaba las viejas medallas de los Césares difuntos para lanzarlas á la cabeza del César vivo ó por lo ménos de los amigos del César. En este ejercicio, M. Beulé adquirió una especie de popularidad que nos agradaba y que por nuestra parte fomentábamos como podíamos.

Jóven aun, Beulé recibia honores y era á medias ilustre, tenía tres cuartas partes de *inmortal*. Era del instituto, seria de la academia. Habia descubierto el Acrópolis de Atenas, y la reina Amelia de Grecia le habia dicho, divisando las gradas desenterradas por él: «*Hé ahí, señor, una gradería que os conducirá léjos.*» Fué el único dicho espiritual que se permitió la reina de los helenos. A los treinta y seis años, colmado por la fortuna, secretario perpetuo de la academia de bellas artes, M. Beulé discurria con infinita finura, talento y buen éxito sobre los miembros del instituto, pintores ó músicos, que fallecian. Ingres y Rossini eran sus tributarios. El les discernia galantemente coronas póstumas y cosechaba para sí algunas hojas de sus laureles. Pero esos fragmentos de triunfo no bastaban ya al autor de *Fidias*, y M. Beulé decia un dia á M. Julio Sandeau, todo sorprendido, porque es el ménos ambicioso de los hombres:

—Si yo debiera *vejetar* mucho tiempo así, me volaria la tapa de los sesos!

M. Beulé ya no vejeta. Es ministro y decorado con el título de *excelencia*, olvida seguramente que el tiempo, en que, al salir de la escuela normal, secretario de Delescluze en Lille, organizó, segun refiere la crónica, con ese comisario de la república la operacion famosa pero bufona de *Risquontout* y no queria nada ménos que conquistar la Béljica. Hay mucha distancia de Risquontout al ministro del interior y de Delescluze al obispo Freppel que patrocinó, en Febrero de 1871, la candidatura de M. Beulé entre los electores de Angers. Hay mayor distancia todavía, desgraciadamente, de *Tiberio* y de la *sangre de Jermánico* á la circular de M. Ernesto Pascal! Fero, á pesar de todo, yo persisto en conservar á M. Beulé cierto sentimiento cercano á la gratitud. Antes de ensayarse en los roles de Morny, M. Beulé ha escrito en el *diario* de sus investigaciones pájinas irritadas sobre el dos de Diciembre y cosas desgarradoras sobre la vida de David (d'Angers) desterrado. Ha conservado una cólera acentuada contra el imperio y los diarios cesarianos le hacen ámpliamente pagar hoy sus mordaces alusiones de otro tiempo. Hé aquí lo que, para muchos otros no para mí, absuelve algo,—muy poco,—al ministro de M. Pascal. ¿Quién sabe por otra parte, si despues de todo, M. de Broglie no nos daría, en caso de sucumbir M. Beulé, un ministro del interior que nos hiciera echar de ménos el discurso del autor del *Drama del Vesubio* y la la circular de M. Ernesto Pascal? Las ranas piden otro rey; se arrepentirán talvez de haber pedido otro ministro del interior. Pero, preciso, es confesarlo, M. Beulé ha trabajado terriblemente él mismo en su futura caida, y debe ya sentir el tiempo en que discurría agradablemente del arte, de los artistas, de Meyerbeer y de la ópera sin cuidarse para nada de los diarios que se venden y de los diaristas por comprar. — Julio Clarétie.

CAMPO NEUTRAL

Cámara Nacional de Diputados

Recomendamos á su consideracion la adjunta solicitud presentada por las hijas del benemérito General D. Gregorio Araoz de la Madrid, por creerla demasiado justa puesto que no piden mas que el cumplimiento de una ley dictada con anterioridad y que no se ha hecho efectiva.

Soberano Congreso:

Las hijas del General Araoz de La Madrid que suscriben ante V. H. respetuosamente esponemos: Que en vista de la interpretacion [illegible] que se ha dado á nuestra solicitud anterior, tal vez por no estar concebida en términos precisos, venimos á manifestar á la H. C. que no ha sido nuestra pretension la de pedir aumento de sueldo.

Solo, si, hemos pedido y pedimos que se nos conceda la pension que nos acuerda la ley especial de 30 de Julio de 1869 equivalente al sueldo de los Generales de la Nacion en esa época, que erroneamente nos fué ajustada por la Contaduria con prescindencia del espíritu de la ley que invocamos y que dice:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Concédese á la viuda é hijos del General D. Gregorio Araoz de La Madrid como pension graciable el sueldo íntegro del grado de General.

Comuníquese, etc.

No pedimos pues, ni aumento, ni gracia alguna, ni hay nada estraño á lo que determina la ley que nos ampara.

En mérito de ella creemos deber esperar del Soberano Congreso lo que corresponde en justicia; que á nuestro modo de ver será lo que hemos solicitado en nuestra peticion anterior y que por derecho nos corresponde; el sueldo íntegro que gozaban los generales de la Nacion en la época de la ley del 30 de Julio de 1869 á que tenemos hecho referencia y el pago de la diferencia de sueldo que nos corresponde por las mensualidades transcurridas.

Será justicia, etc.

Mercedes Araoz de La Madrid—Tránsito Araoz de La Madrid.

Impuridad hecha visible—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la sufrao, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, inchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas ó cualquier otra cosa, es la señal visible esterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos sistomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su orígen. El administrar la Zarparrilla de Bristol como remedio, erradica el gérmen y la semilla juntos. Preguntar cual de los dos es el modo mas juicioso, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dósis de vez en cuando de las Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol es muy útil. 2481.

La señorita Pernini.

En compañía de sus padres se embarcó en el «Poitú» la señorita Felicita Pernini con destino á Europa—Va directamente á Paris y de allí piensa dirijirse á Milan.

Durante su corta permanencia en esta ciudad á motivo de las cordiales relaciones que mantuvo nuestra familia con dicha artista y sus dignos genitores, hemos tenido lugar de apreciar las nobles cualidades y maneras distinguidas de la jóven cantatriz á quien deseamos un viaje feliz y mejor fortuna que entre nosotros en su carrera artística.

Mefistofeles.

La verdad y la mentira

En este valle de lágrimas, de engaños y desengaños, allá en tiempos muy remotos, iban de viaje *la verdad y la mentira*.

Esta, sufria mucho, porque la verdad no le dejaba pasar ni una mentirilla por mas inocente é inofensiva que ella fuese.

Decia la mentira: ¿como haré yo para librarme de esta importuna que no me deja aprovechar ni de las mentiras que digo por broma.

En esto llegaron á un pozo.

La mentira se acercó y dijo:

—Mira, mira: ¡qué profundo es!

Apenas se hubo asomado la verdad, cuando la mentira, aprovechando la ocasion, empujóla de cabeza, quedándose con el manto de la verdad en la mano y ésta en el pozo.

Desde entónces la Mentira se cubre con el manto de la Verdad y por eso preciso es repetir á cada momento:

¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!
Al pedir ESPERIDINA
EXIJIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.
¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club general Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1º, Marciano Lopez—iden º, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice id: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félix Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Marian Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Seo bastian capdevila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1º, Segundo R. Garcia—Idem idem º, Norbert Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan.

Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez,

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1º, Federico Gándara—Id 2º Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Cármen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Díaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1º id José Abraham Bar reda—Id 2º id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibanez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Juan Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Anice to Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caba [illegible] Julio Afrin, Manuel Ponce de Leon, [illegible] rio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Toposa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolás R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2º, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1º, Luis Cascallares—Id. id. 2º Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1º, Cárlos Bunge—Id. 2º Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Euiojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1º, Anastasio C. Marquez, id id 2º. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Malcon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murill, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez,

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelii.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1º id José A. Lorenzo—Id 2º id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1º Francisco Acuña—Vice 2º Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1º, Valerio Galarce—Idem 2º, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José Maria Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo [illegible] Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Saturdilio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr. D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tornrey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1º, Basilio Casal—Id id 2º, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2º, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insaurralde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Génova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibaez, Izabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asiscio Silva, Nicefo Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro Laoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gibaños, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2º Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elia.

Vocales—Francisco Luresguelo, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gprosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Bargueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel E. Mejía, Martiniano Chirrizó, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano A lvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Urseclo Sosa, Domingo Reinoso.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Daniel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Smnbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1º, Inocencio Arbailo—Vice id 2º, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

«La Comision.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cecchi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1º, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1º, Meliton Rodriguez—Vice id 2º, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cuffré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1º, Cayetano Cazon—Id. id. 2º, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2º, Servando de los Santos.

Vocales—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Bellejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Marti

Balance de caja del Juéves 21 de Agosto de 1873

	C. Flores y Gauna	Obras Pias	F. P. municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 20 en el Banco de la Provincia		212955			
Id id para el nuevo Lazareto					2975000
Id en el Banco Argentino en garantia del crédito de 2.065000 pesos			2265000		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.065000 pesos segun contrato					58182 7
Id en la caja municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del gefe interino de la oficina de impuestos por el producto de patentes vendidas, y depositado en el Banco Argentino					50000
	300000	212955	2265000		3083182 7
SALIDAS					
A Pedro Dejean por la mantencion de los presos de las cárceles pública y correccional por el mes de Abril último					55660
A la imprenta de «El Nacional» por impresiones y publicaciones en Febrero último					4860
A Julio S. Dentas Inspector de Hijiene de la parroquia de la Concepcion por impresion de 700 hojas sueltas de la suscripcion levantada en la parroquia					700
Existencia de hoy Juéves 21	300000	212955	2265000		3021962 7
	300000	212955	2265000		3083182 7

Agosto 21 de 1873.

José Y. Gallardo—Tesorero.

Publíquese—BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Intervine:
Quintana.

nez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Abalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F. Blancos, Juan J. F. Blancos, Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Tandil—*Club Libre del Sud*—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urra?, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazin—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso Perez.

———

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucional, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es opertuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta y formó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando asi la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofré Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Correa Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray, Narciso Duran, José B. Olivera, Féliz Benegra Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E. Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsabal, Andrés Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C' Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mavea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque Manuel J. Godoy, José fino Murales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Scrapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romual, do Frias, Benjamin Rodriguez Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez Leonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar, Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Garmuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 21 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos ni.

La venta anotada fué de 5000 $pta para fin de mes al 79 ¾ %.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante quedando firmes los precios.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 31,500 $ fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así.

Al contado	1500	al 88	%.
Agosto 31	5000	id id	%.
Id id	5000	id id	id.
Setiembre 30	5000	id 89	%.
Id id	10,000	id id	id.
Id id	5000	id id	id.

Despues de hora se realizaron 2900 $fts al contado al 88 ¼ %.

BANCO NACIONAL

Se realizaron 20 acciones de este establecimiento al contado al 95 %.

CAMBIOS

Se han realizado en la presente semana así:
Inglaterra 48 ⅞ á 49 peniques por $fte.
Francia 5.20 á 5.22 francos por id.
Amberes 5.19 á 5.20 id id.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 21 de 1873.

Notamos un número muy limitado de compradores, en las dos plazas. Los frutos mantienen los precios de ayer por la generalidad de ellos.

Hé aquí detalles:

Lanas

Ventas encalmadas apesar de las buenas noticias por paquete:

Colocáronse 6500 @ en varios lotes, en el Sud á 68, 70, 74, 77 y 83 $@.

Dos pequeños lotes muy superior clase 86 á 80 id id.

Norte muy pocas partidas colocadas.
Precio segun clase 72 á 80 id id id.
Borrega 57 á 64 id id.

Cueros vacunos

Norte 175 á 180 $ pesada.
Sud 180 á 183 Id id.

Lanares

Matadero 26 á 27 ¼ @ ₱.
Campo 200 á 300 $ doc.
Por ₱ 21 á 24 @ ₱.
Corderos 20 á 30 $ doc.
Corderitos 10 á 12 id id.

Cerda

158 á 170 $ @.

Cueros de potro

47 á 55 $ cada uno.

Nutria

5 $ ₱.

Cereales

Trigo 195 á 215 $ fanega.
Maiz 54 á 58 id id.
Cerbada 35 á 40 id id.
Harina 34 á 35 id id.
Pasto 350 á 470 $ tenelada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Cernadas, 20 cjs. confites.
Sarda, 68 id plantas vivas.
Guilló, 1 id picadura habana.
Bianchi, 1450 id 13 bolsas fideos.
Echepareborda, 5 cjs. piñas y guayaba.
Spada, 7 cjs- salchichones.
M. Veinbach, 50 cjs. jamones.
R. Piaggio, 400 id aceite en lata.
Ochoa, 225 id azúcar habana.
Terrero, 568 tercios yerba paraguaya.
Roncoroni, 7 cjs. salchichon y quesos.
Delfino J., 50 id fideos.
Hale, 150 bolsas pimienta y 8 cascos jamones
Plá, 46 sacos garbanzos.

Moore T., 5 cjs. jamones, 29 lios té, 29 cjs. quesos, 131 id galletitas.
Scotto, 270 id aceite.
Viale, 200 barricas azúcar refinada.

BEBIDAS.

Devoto, 136 bordalesas vino. 50 pipas id.
Meyer, 20[5 id oporto, 60[10 id.
Gueydan. 1 bord. Borgoña.
Manpas, 50 id id.
Devoto, 200 balas papel.
Redeflores, 400 cjs. bitter, 25 id coñac, 24 id id, 24 id champagne.
Pequin, 100 bord. vino, 200 cjs. vermouth.
Cibils, 25 pipas 12[2 24[4 vino.
Lezica, 10 bord. vino.
Rocha hnos., 100 cjs. papas.
Deetjen, 200 damaj. ginebra.
Gueydan, 75 cjs. licor, 30 id ajenjo.
Getting, 50 cjs. cerveza.
R. Delfino, 242 bord. vino.
Treina, 8 cjs. cerveza.
J. Perez, 23 id cigarros habanos.
Maglione, 3[4 vino oporto.
Degiovani, 15 balas papel.
Mólles, 18 canastos botellas para soda.

BANCOS

Banco Mauá y C.ª

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p$ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p$ al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p$. A plazo fijo de 30 dias: 6 1[2 p$. A plazo fijo de 60 dias: 7 p$. A plazo fijo de 90 dias: 8 p$. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p$ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale.
» Ambrosio B. Lezica.
» Cárlos P. Lumb. — Directores
» A. U. Mackinlay.
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p$.
Con 15 dias de aviso . . . . . 8 »
A plazo fijo de 60 dias . . . 7 »
» » 90 » . . . 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p$ anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

E- Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p. $ al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. $ al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. $ al año.

Préstamos á artesanos— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma garuntida por documentos separados con una firma de reconcida responsabilidad.—*E. V- Zamudio*.---Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. $—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. $—Id id con 30 dias de d, 8 p. $—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corr iente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873 —*N. Marcó del Pont*.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo,

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso-Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fi os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—*n S. Pollinini*.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden escéder de la mitad del valor del inmueble.

que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p. $ interés—2 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. $ interés—1 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. $ interés—2 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia —8 p. $ interés—1 p. $ amortizacion y 2 p. $ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mañana para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Domingo para el Rosario, Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Proveedor»

Domingo para la Asuncion con escolas en lo puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.

Lúnes para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan.»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

———

El Domingo 24 del corriente saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el magnífico y rápido vappr americano »EdWard Everett«.—Recibe pasageros, carga y encomiendas.

Sus agentes—Reconquista 82.

———

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca», saldrá el domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas á ps. fts. 6 la tenelada cúbica, á á ps. fts. 3 la carrada de almacen—Lanchas grátis.

Agentes; G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Mensagerias fluviales

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»

Domingo para Montevideo á las 5de la tarde el «Silex»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Teatros

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Viérnes 22 de Agosto de 1873
54ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena por la primera vez la Grandiosisima ópera en 5 actos:

EL PROFETA

Música del maestro Meyerber

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion eztraordinaria para el Sábado 23 de Agosto de 1873, á beneficio del primer bajo Roque Villareal.

Dedicada á los Estudiantes de la Universidad y Facultad de Medicina.

Por última vez en la temporada:

Crispin y la comadre

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Allú, Astort. Atilano, Larroza y el beneficiado.

Domingo 24 de Agosto

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

Madgiares

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Arcaraz, Allú y coro de ambos sexos.

CIRCO CASALI.

Plaza del Parque
COMPAÑIA ITALIANA
Ecuestre—Gimnástica—Acrobática
DIRECTOR
LUIS CASALI

Grande extraordinaria y escojida funcion para Viérnes 22 de Agosto á las 8 de la noche.

Beneficio de las Damas de Caridad para el Asilo Escuela Maternas.

En esta funcion los artistas que componen esta Compañia egecutarán los mejores trabajos de su repertorio, la funcion será compuesta de 11 ó 12 partes, entre los trabajos que egecutarán, se repetirán: el gran trabajo del Vuelo de los pájaros.

Ejercicios de la mayor dificultad por los gimnásticos César, Pachiotti y el niño Venancito.

El Conde, la Condesa y los Lacayos, escena mímica y bailable; Posiciones Académicas, por la niña Ferre y Virginia y los niños Venancio y Juanito, en dos caballos.

Mma. Anduja egecutará en su corcel las lindas posiciones del Chal.

La Sra. Zilda, egecutará uno de sus mejores trabjos Areos y muchos otros trabajos que por su larga estencion no se detallan.

Club de Patinadores

El Sábado 23 del corriente á las 8 en punto de la noche, tendrá lugar el segundo pormes de patinadores, en el Coliseum del Parque.

El programa es como sigue:

1° Carrera de jóvenes.
2° « « caballeros, pasos largos.
3° « « sortigas para señoritas solamente.
5° « « caballeros, retrocediendo.
4° Patinar de fantasia, cuadrillas.

3563-4p-a20

Avisos

Atencion El Domingo 24 á las 3 se rematarán los terrenos centrales calles Potosí, Moreno y Alberti á solo 5 cuadras antes de llegar al once de Setiembre, son los terrenos mas altos de esos alrrededores este remate es por Cárlos Ristorini.
3591-3p-a22.

11 lotes de terrenos centrales, son los que se venderán el Domingo 24 á las 3. situados con frente á las importantes calles Potosí, Moreno y Alberti, tramways en todas direcciones, rodeados de edificios, este remate es por Cárlos Ristorini.
3589-3p-a22.

Triplicacion en capital: los que compren un lote de terreno de los que se rematarán el Domingo 24 á las 3 situados con frentes á las calles Potosí, Moreno y Alberti, lindas esquinas, lotes grandes, lotes chicos, rodeados de tramways, casas barracas, fabricas & este remate es por Cárlos Ristorini.
3590-3p-a22.

Busca colocacion en un escritorio un español en todos centidos competente, con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres. A. B. oficina de este diario.
3592-6p-a22.

CAJISTAS
se necesitan en esta imprenta.

Almonedas Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á ven er en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.

Angel M Rodriguez.
3432-s8.

—

Juzgado de Paz y Comandancia de—Merlo, Agosto 6 de 1873

El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procedrá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.

Angel M. Rodriguez
3433-s8.

Pájaros!!! Canarios Hamburgueses Acaba de llegar por el último vapor Aleman Sakkaran una grande cantidad de canarios legítimos que se venden garantidos á precios modicos. Ademas hay muchos otros pájaros, como Ruis-Señores Cardenales colorados, canarios belgas, calandrias, Mirlos, pájaros paraisos y una infinidad de otros pájaros. Se venden Calle de Maipú No. 151.
3548-4p-a19.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez del 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buénos Aires, Agosto 4 de 1873, —Pardo.
3340-30p-a6.

El Dr. D'Haucourt

MÉDICO HOMEÓPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, háciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homéopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.

3532-30p-a19.

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON
10 1[4—SUIPACHA—10 1[4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de amplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche.
3273-30-pa.

Ordenanza municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocados rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.

Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.

Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.

Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.

Art. 5° Comuníquese.

Agosto 8 1873.

EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario

a-10

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo.

ACUERDA:

Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los inos siguitérmentes:

1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.

3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese.

—

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, crease una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.

Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentos relativos á esta materia.

Art. 5.° Comuníquese.

Agosto 8 de 1873.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario.
3206-30p-jl29

Ferro-carril del Oeste

De conformidad con el art. 94 del Reglamento, se avisa á los interesados que existen los artículos siguientes resagados en las estaciones que a continuacion se espresan:

Parque — Varias balijas, catres, camas, baules, colchones, canastos, ollas, tarros, bateas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas, bolsas de sal, sombreros, libros, atados de ropa, carteras, abanicos, anteojos—1 recado, látigo, freno, sierra y jerga—bastones, paraguas y sombrillas.

Once de Setiembre—1 máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas. 3 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas de madera.

Moron—3 bultos encomiendas.

Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas cal, 1 bolsa trigo—tarros de leche.

Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.

Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas ripos, 2 baules y 2 cajones.

A los 15 dias de la fecha, la administracion dispondrá de los artículos que no hubieran sido reclamados.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez.
140-pte.

Se precisa una casa de cinco ó seis piezas, para una familia estrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriendose una casa con quinta ó huerta ocurrase á la calle Reconquista núm. 85.
3509-6p-a17.

Almoneda El señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, en el primer patio bajo de los juzgados, calle Defensa núm. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al núm. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil doscientos pesos m[c.

Para ver el espediente, acúrrase á la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano público.
30p-a20.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido su hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario
3047-90p-jl19.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los medicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia: todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Calle de San Lorenzo esquina Bajada

Rosario de Santa-Fé

Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral: precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.

Lo tiene su dueño M. de Murat.
3426-30p-a13.

Finca y terreno de Porvenir

Se vendeüla finca situada en calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas por 53 ó 56, segun pierda mas ó menos al rectificarse la linea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador; no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Lársen en la misma casa á cualquier hora.
3581-15p-a21.

Entrega de terrenos en Berazategui, propiedad de F. W. Davis—Estando ya mensurados y amojonados los lotes vendidos, la entrega de estos tendrá lugar en los dias Domingo 31 de Agosto, Lúnes 1.° Mártes 2 y Miércoles 3 de Setiembre, pasado este término se considerarán entregados los terrenos, aunque no hayan ido sus dueños á recibirlos, y no habrá lugar á reclamo de ninguna clase.

El tren sale de la estacion central el domingo á las 7 y 50 de la mañana y á las 2 y 30 de la tarde, y el lúnes, mártes y miércoles a las 7 y 50 de la mañana.
3537-10p-a19.

Revista del Archivo General de Buenos Aires

Consagrada á la publicacion de documentos autenticos y obras inéditas para servir á la historia y á la Administracion de las repúblicas del Rio de la Plata, y particularmente provincias de la República Argentina.

En la oficina del Archivo General, calle del Perú núm. 122, se encuentran en venta los tomos 1.° 2.° 3.° y 4.°, precio por tomo 50 $ m[c.

Las personas que compren los publicados y se suscriban por los siguientes, no pagaran por estos mas que 40 $: como los demas suscritores.
3518-30p-a17.

Al comercio Participamos al comercio que ha entrado á formar parte de la sociedad que tenemos establecida en esta plaza el Sr. D. Diego Bacton y Thompson, hijo mayor del finado Guillermo C. Thompson quien tendrá el uso de la firma social.—Diego C. Thompson y Ca.
3572-15-a21.

La invariable Porteña

Única para el Moro por Ayacucho
239—Rivadavia—239

Sale para el Moro por Ayacucho y Dolores los dias 2, 12 y 22.
Para Ayacucho directamente por Dolores 8, 18 y 28.

Empresario M. M. Lupo.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1873. —Nicanor Repetto.
3541-30p-a19.

Frente de Monserrat calle Belgrano 334, sillas, sillones, sofaes hamburgueses con asientos y respaldos de rejilla propios para formar lindos juegos de sala, de comedor y escritorio, precios reducidos. Se encajona para ser remitidos á largas distancias.
3545-6pa19.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco —Escribano Público.
3345-15p-a6

Cajones vacios se venden en esta imprenta.

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca.

Vinos finos de Oporto

del arceditado fabricante D. João Eduardo dos Santos.

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. Aantonio Revello.

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de Sres. Bass y Ca.

3141-30p-jl2.

TRAMWAY
de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que llevan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De la « Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Azaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1[2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca á vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empr esa.

3231-30p-jl31.

German Kleinau

Veterinario Aleman
Calle Belgrano núm. 137
30p-3504-a15.

Segadora y acarreadora «Colombo»

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.

Patente República Argentina
Id República Oriental.

Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p. $ en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo

Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca.

Escritorio de losSrs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
3143-jl24-2vpr-s-jvs-y dgs

A Fernanda Guerrico

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á Fernanda Guerrico para que dentro de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en los autos testamentarios de Antonio Gonzalez, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873. Bartolomé Martin.
3434-8p-a13.

El Doctor
Ricardo Gutierrez

Ha establecido su consultorio médico en la calle de las Artes núm. 166.

Da consultas de 1 a 3 de la tarde.

Domicilio: calle Libertad núm. 288.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris

3430-15p a13.

Testamentaria Roseli

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.
3380-30p-a9.

Administrador O Mayordomo Se ofrece uno, para un establecimiento de Campo, con actitudes, garantias, y buenas recomendaciones' dirijirse Artes núm 358 ½ de 11 á 4 de la tarde.
3387-10p-a10.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Cármen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por sí ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3pa

Machado Ferrer y Ca.

Á los compradores de Terrenos en Lanús—Habiendo estado el agrimensor entregando los lotes vendidos hasta el 18 del corriente, y quedando todavia algunos lotes que entregar se previene que el Domingo 24 proximo por última vez estará el agrimensor en el sitio para entregar, siendo despues de este dia por cuenta de los compradores la adjudicacion local del terreno,
3542-6p-a19.

Sirvienta francesa ó española, se precisa una en la calle de Lima 52.
3571-3p-a21.

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones. Santa Fé ...

TIMBRES,
Norte-Americanos

de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES
DE RESORTE,

de á puño, TIMBR E secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clasés.

BAILEY Y GOMEZ

76—San Martin—76

frente al Banco Argentino.

3188 30p jl27

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres. Tacuarí núm. 207 1[2 entre Chile y Méjico
3078-30p-jl20.

Contribucion directa
Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena estabiecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.
3347-a6--18p.

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Al Pueblo

Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la plaza de la Victoria dos estatuas destinadas á honrar y perpetuar la memoria de los ilustres Argentinos Dr. D. Mariano Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierta en los domicilios de los comisionados la suscricion popular con tal objeto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Presidende—Emilio J. Bunge, Florida 289 —Tesorero, Felix Bernal, Belgrano 191—Secretario, Pantaleon Gómez, Juncal 21.

Vocales—Juan Maria Gutierrez, Universidad— Manuel J. de Gurrico, Corrientes 91—Juan Antonio Argerich, Tacuari 162—Felipe A. Llavallol, Cangallo 138.
3530-a17-15p

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo eivil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873.—Gregorio Ruiz Escribano Público y Secretario—Def nsa núm 72.
3339-3p

Mucamo Se precisa uno Parque 207.
3529-3p-a17.

Historia de España por Lafuente 7 ts. 20 pesos, ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay por Funes 2 ts. 60 pesos, tratado de navegacion por Mendoza 2 ts. 90 pesos; Potosí 103.
3558-3p-a20

Imprenta Se halla en venta con máquinas á vapor y de mano, motor, un gran surtido de tipos de metal y madera, buena clientela &. &.

En fin tiene todo lo necesario para hacer buen negocio.

Precios y condiciones equitativas, dirijirse por esquela, Casilla 312—Correo.
3565-6p-a20

Se previene á D. Juan Forneau que si en el término de tres dias de la fecha, no pase por el escritorio de los abajo firmados para escriturar el solar que compró en el remate en la Ensenada, el Domingo 22 de Juuio del prrsente año, se le dará á una de los linderos ó se venderá por su cuenta.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.
3551-3p-a20 Pedro Ebbeke y Ca.

El Dr, Diego Gonzalez

ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria No. 89 (altos)

Pueblo Guardia Nacional. El Agrimensor Municipal del partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que la ley les acordó, que desde el primero hasta el diez de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en Chacabuco, á fin de hacerles por comision especial del Gobierno la respectiva entrega. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873.
5p-3559-a20 José M. Muñiz.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

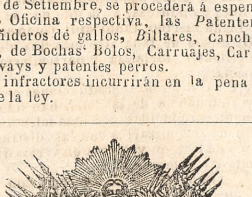
3371-30p-a3:

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del públicc que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas' Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que pesigne la ley.



A los navegantes

Se previene los Comandantes, Capitanes y patrones de buques que desde esta fecha funciona el faro de «Colonia» con luz giratoria.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.

B. Mitre y Vedia
Cónsul general

3574-3p-a21

Ferro-Carril Oeste Se previene, al público que desde el 1° de Setiembre se cambiarán las salidas de los trenes.—La Gerencia.
3543-10p-a19.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

De dos lotes de terreno
A una cuadra de la gran Estacion Caridad sobre la calle Caridad (empedrada)
Barrio alto é inmejorable

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

10 varas de frente á la calle Caridad con 30 varas de fondo,

10 id id id tramway id 30 de fondo.

Estos lotes estan situados á una cuadra de la gran estacion del tramway de los Sres. Mendez Hnos. sobre una calle empedrada y llena de edificios nuevos y grandiosos.

Si hay localidad que se frece algun porvenir es á no dudarlo esta, alli hay una poblacion valiosa y cada dia que pasa aumenta su valor la tierra y por lo tanto ofrece una segura ganancia al comprador. El valor de los lotes está al alcance de pequeños capitales, así que los pobres deben aprovechar esta ocasion. Titulos superiores,

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70.
3536-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos cuadros al óleo y chromolitografia, muebles y carruajes ingleses

En la casa habitacion del Sr. H. Wileman Calle larga de la Recoleta (antigua quinta de Wilfield) donde estará nuestra bandera

Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa, á saber:

Sala—1 juego de nogal tallado fino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrados en reps gris, 1 mesa centro de nogal, 1 rico piano inglés, rinconeras, mesitas, galerias doradas, cortinados y alfombrado de tripe.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de aparador, 1 mesa redonda, mesa de trinchar, 1 sofa reps carmesi, 12 sillas nogal, alfombrado y varios utiles de comedor, porcelana, cristaleria y un servicio platina.

Dormitorio—1 camera de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de toilette id con espejo, lavatorio de caoba con espejo, sillas, alfombrado y espejo.

Segundo dormitorio—1 camita de nogal, lavatorio id, mesa, sillas y alfombrado.

Otras dos piezas—1 cuna de fierro, cama de nogal, mesa de id, lavatorio id, armario id, sillos, alfombrado, etc.

Cocina—Utiles de cocina, estantes de pino, mesas id,

Cochera—2 magnificos carruajes ingleses en perfecto estado.

Galeria de cuadros al óleo—Una váliosa coleccion de cuadros al óleo, cuyo catálago se repartirá en nuestro escritorio y en la misma casa donde se dará remate; los autores son los siguientes: Turner R. A. Wm. Patten, H. R. A. Salamon, Shayer, Desoigner, Rafearn Vinion.

Chromolitografia—Varios cuadros de autores distinguidos como E. Walton, S. Cooper, D. Roberto Halbert y otros.

Llamamos la atencion sobre esta rica coleccion de cuadros.
3577-pc.

POR LOS MISMOS
De mnebles

En la casa de habitacion calle de corrientes No. 89 (altos) por ausentarse de esta ciudad.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño de esta ciudad; todo el menaje de dicha casa habstacion, cuyo pormenor en parte va en seguida:

Sala —Un magnífico piano perpendicular de exelentes voces, un magnífico juego de sala compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, de dos sillones giratorios, y 6 sillas todo de jacarandá masiso forro damasco de seda solferino, en lindo coturero de jacarandá incrutado en palo de rosa. uaa mesa nogal tallada con piedra mármol, un espejo grande marco dorado, galerias con cortinados un reloj de sobre mesa, salivaderas, adornos, alfombrado doble ancho. etc.

Ante-sala—Un juego de mimbre compuesto de 12 sillas 2 sillones y un sofá canape con respaldo de esterilla, 1 mesa á lo ministro de caoba imitacion jacaranda, 1 sillcn á la votaire fooro marroquin inglés, 1 biblioteca con cristalea, adornos. alfombrado etc. etc.

1er. Dormitorio—Una linda y elegante cama camera de bronce macisa con colchones, 1 rodero caoba imitacion jacaraneá, 1 lavatorio de dos cuerpos, una cómoda, una mesa de luz, corsinas, adornos, olgombrado etc.

2° Dormitorio—Una cama camera de jacarandá, colchones, 1 ropero de id, un lavatorio, mesas, cuadros, tocador, alfombrado, adornos etc.

Comedor—Un lindo aparado de caoba á la ingleśa interioa de robe, 1 mesa para 16 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas americanas, juego de loza, cristales, fruteras, cuadros, alfombras, é infinidad de objetos que estranja la vista. Hay ademas tres piezas con infinidad de muebles de los cuales no ha emos mension por ser muy largo.

Cocina—Bateria de id y mas de la misma.

Cuarto de baño—Bañaderas, etc.

Jardin—Una escelente coleccion de plantas de las mas selectas etc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, máquinas de coser, etc., en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, por liquidacion de varias facturas.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser:

Roperos de caoba con sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones de esterilla y reps, sofaes de caoba y crin, id de reps, confiulntes de reps, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elástica camas de fierro y bronce, juegos de porcelan para lavatorio, botellones de cresia, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo cocinas económicas, estufas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, espejos id id útiles de escritorio y muchos otros objetos que poa su mucha estencion no especificamos; pero si pondrémos de manifiesto el dia del remate
3576-pc

Remates á la vuelta

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo espécial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generadad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campana.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa calle de Victoria núm. 154

3167-pc.

POR EL MISMO

GRAN REMATE DE CARNEROS

Rambouillets sangre pura

DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

Imperial y Bailleau

Venidos por los vapores

Belgrano y Enrique IV

á la consignacion de los señores

Bustamante y Galup

En nuestra casa Victoria 154

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los selectos carneros que á continuacion se espresan:

Cabaña «Bailleau»

6 hermosos carneros de lindisimos tipos, abundantes de lana larga y de gran cuerpo, lo mejor que ha venido al pais.

Cabaña «Imperial»

13 carneros Rambouillets de lana larga y lindos tipos.

Cabaña Lehsten

5 carneros Rambonillets de lana lárga y lindos tipos.

Cabaña Kentzlin

6 carneros Negretti sangre pura, de gran cantidad de lana y lindos tipos.

NOTA—Los carneros nómeros 445 y 44 de la cabaña «Bailleau» son animales sobresalientes, de gran costo, propios para padres de una cabaña.

El No. 40 de los Negretti, es un carnero sobresaliente en su clase.

Todos estos magnificos animales están en exhibicion en nuestra casa de remate, para que nuestros hacendados y criadores puedau examinárlos, y nos permitimos recomendarlos como lo mas selecto que ha venido al pais, asegurándoles que será el último lote de animales de esta clase que venga este año á Buenos Aires, por haberlo asi escrito los remitentes, en virtud de los precios sumamente bajos que se han obtenido.

Los señores estancieros y especialmente aquellos que se dedican á la formacion de cabañas y tropillas puras, deben tratar de hacerse de animales de estas condiciones á fin de poder obtener lanas de primera clase, que serán esportadas para el mercado de los ESTADOS-UNIDOS, ahora que va á abrirse para nuestros frutos y en el que se obtienen precios sumamente altos para ellos.

Estos animales se venderán el viérnes 22 del corriente y los catálagos con la clasificacion de cada uno de ellos se repartirán en estos dias.

3417.

POR EL MISMO

 IMPORTANTE 

REMATE

paralos señores

ESTANCIEROS

de 35 carneros

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

de la afamada cria que fué del señor don

MANUEL BENAVENTE

Hoy de Rómulo Nazar y Hnos.

En nuestra casa calle Victoria 154

El jueves 4 de setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Venavente, siendo estos, los únicos que hay para venderse este año.

Numeros 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34 y 35 son hijos del carnero Frances de la cabaña Imperial, el mejor carnero que se ha introducido al pais.

Números 23, 27, 29, 33, 37, 40, 42, 46, 49, 51, 52, 53, 54 y 55, son hijos del famoso «Cacique», gran reproductor.

Números 22, 26, 31, 36, 38, 39, 41, 43, 44 45, 47, 48 y 50, hijos del caruero «Principe».

Entre los 35 carneros vienen 6 animales sobresalientes que son: Núms. 21 y 24, hijos del carnero »Frances» Núms. 23 y 27, del famoso Cacique y 22 y 26 hijos del «Principe», todos ellos propios para padres reproductores de una cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reunen.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta, se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los Sres. hacendados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son lo mas selecto que tenia la cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealójicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo—1 linda victoria en perfesto estado, con poco uso y con guarniciones para dos caballos, una magnifica yunta de oscuros de tiro trotadores y mansos á toda confianzas, 1 carro de cuatro rueda sistema alemau. 3489-pc.

POR EL MISMO

De 10 magnificos CARNEROS LINCOLN

y 2 ovejas de la misma raza, por órden y cuenta

DE LOS SEÑORES

SENILLOSA Hnos.

Introducidosi en el buque

"GALATEA"

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los selectos carneros Lincoln que á continuacion se espresan:

10 lindos carneros Lincoln y 2 ovejas id.

Recomendemos á los señores hacendados este lote de carneros, pues podemos asegurarles que es lo mejor que se ha introducido en esta raza, pudiendo cerciorarse de ello pasando por nuestra casa de remate á examinarlos, en donde se hallan en exhibicion. 3418-pc.

POR EL MISMO

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTILES

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:

6 luguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catalogos, lo mis no que los alambrados y quintas que tiene el establemiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dog-cort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. 3520-pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En nuestra casa calle Victoria núm. 254

El Lúnes 25 dol corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importantísimo surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramamates y lienzos varias marcas, uso doméstico id id, granadinas, barelles de lana y seda percales franceses, brmantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras. ie para niños, bombasí de colores, franela punsó, muñecas, camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de generos para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones ylisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, en córtes y piezas, géneros para vestidos, camisolines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas y stros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A las 2 en punto de la tarde, para los almaceneros, una partida de coñac Vallet, id Bitter Marie Figeroux,

3584-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francía
En nuestra casa Victoria 143

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos: 80 cajones conteniendo pintura, barnis, argollas, betun, tinta, etc, 100 cajones vino, 2 cajones conteniendo 8 docenas sillas, un aparador, 29 rollos cabo blanco. 3533-pc.

POR LOS MISMOS

CALLE RIVADAVIA

Lindo terreno 20 varas de frente 48 de fondo, cou pilares, rejas, etc, pronto para edificar, tramway y macadam en la puerta.

Situado en Almagro cuatro cuadras mas afuera de la estacion Billinghurst, frente á la quinta de Tarragona

Se remata

El domingo 24 del corriente á las doce y media en punto, magnificas quintas rodean este terreno alto y bien situado. Tiiulos perfectos, mas detalles Victoria 14.

EN SEGUIDA

JUDICIAL

El mismo Domingo 24 del Corriente á la una y media en punto.

LINDA CASA

EN ALMAGRO

Situada calle de Rivadavia una cuadra antes de llegar á los terrenos anteriores.

Edificada á la moderna en 12 varas de frente por 66 de fondo.

Por liquidacion de una testamentaria, por órden del Sr. Albacea.

AL CONTADO

AL MEJOR POSTOR

El edificio se compone de sala comedor, varios dormitorios y demas oficinas y comodidades, patios, corral, etc. etc, materiales superiores.

ATENCION

Los verdaderos interesados pocas veces se presenta oportunidad de comprar una propiedad como esta tan bien situada, terreno espacioso con frente á la calle real de Rivadavia la mas importante de Buenos Aires. Titulos perfeetos.

POR LOS MISMOS

El mismo Domingo 24 del corriente á las dos y media (2 1[2) en punto, al mejor postor, al contado. Dos preciosas casas situadas en la calle de—

380—CHARCAS—382

entre Montevideo y Garantias

Edificadas exactamente iguales cada una en 10 vs. de frente al Norte por 38 de fondo Lindo edificio de 8 piézas, 6 bajas y 2 altas con escalera de mármol, pisos de tabla, cielos razos de yeso, tirantes de msdera dura, patios y azoteas embaldozadas, algibe con broczl de mármol, veredas y empedrados al frente, umbrales de mármol en todas las puertas, en fin, toda clase de comodidas como buenas letrinas, cocinas et.

Lo mas importante

Tramways á la puerta, sale de la calle Florida cada 5 minutos y pasa por el frente de estas casas. Titulos perfectos.

Mas detalles Victoria 143

POR LOS MISMOS

Calle de Santa-Fé

VENTA PARTICULAR

En nuestra casa Victoria 143

Quedan muy pocos lotes por liquidacion del gran remate que dimos el

La meyor parte de los que no se vendieron en remote se realizarán en venta particular

MUY BARATO

Se venderán los veinte los que aun existen por órden de liquidar.

La venta se suspenderá á las ocho dias de la fecha.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.

3555-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa de comercio de los Sres. Francisco G Molina é hijos calle Victoria 238

El mártes 26, miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar loto y á plazos de 5, 6, y 7 meses, venderemos el notable surtido de dicha casa.

Venta por bultos
paaa mayoristas,
Tenderos
Y roperos

Notable surtido de articulos para verano, grande y variado surtido de casimires gustos de alta novedad, surtido completo de algodones, gran surtido de telas de hilo, notable surtido de articulos italianos, surtido de articulos de la India y sederias negras y de colores. 3583-pc.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante
En nuestra casa Bolivar núm. 19.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras
El juéves 21 y viérnes 22 del corriente
A los plazos de costumbre

El juéves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de articulos de verano, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, siendo su pormenor en parte el siguiente:

Casimires en cortes para verano, id negro, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de lana y de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12[4, 14[4, 16[4, 18[4 y 22[4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y mucho sotros articulos que estarán á la vista en el dia del remate. 3513-pc.

POR EL MISMO

De terrenos al Norte

Calle de Andes esquina Paraguay

Y calle Junin esquina Paraguay

EN LOTES CHICOS

A CUALQUIER PRECIO

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio los terrenos esquina Andes y Paraguay y Junin esquina de Paraguay.

Dos cuadras de la calle Santa Fé que pasa el tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano.

Una cuadra de la calle Córdoba por donde pasará un tramway terreno muy alto rodeado de edificios.

Terreno de gran porvenir en vista de la poblacion que se concentra siempre al Norte.

Venta liberal
A cualquier precio
En lotes chicos
Hay dos esquinas
Escrituras superiores

Calle Paraguay esquina de Andes, calle Paraguay esquina Junin.

El domingo 24 del corsiente á las 2 de la tarde

Por mas informes cesa de los rematadores Bolivar 19. 3566-pc.

POR EL MISMO

De una bonita casa

CALLE CORDOBA

ENTRE JUNIN Y ANDES

Al mejor precio

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casita calle de Cordoba entre Junin y Andes—recientemente concluida edificada á la moderna á todo coste—maderas duras con comodidad suficiente para familias.

Situada en terreno muy alto—rodeada de vecindad. El tramway pasará pronto por la misma puerta. Oportunidad magnifica para emplear bien el dinero. Titulos superiores.

Se venderá á cualquier precio por tener órdenes terminantes para vender en este seutido.

Por mas informes Bolivar 49.

3567-pc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar No. 19.

El lúnes 25 del corriento á las 11 1[2 en punto de la mañana daremod principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de articulos del ramo arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y bebidas—Azúcar pernamco blanca, id refinada, cerveza blanca y bura inglesa quesos id, de tafi, de holanda, id gruyere, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, velas estearina, licor kerman, coñac y vermouth francés, pasas de uva, sardinas, aceitunas, cohetes, garbanzos, yerba paraguaya, porotos blancos, vino jerez, id oporto, id de madera en cajones y barriles y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension. 3568-pc.

POR EL MISMO

De vinos finos y licores—En el depósito de la casa introductora calle Piedad núm. 77.
Liquidacion del negocio

Un surtida complets de vinos oporto, jeroz, madera, vino priorato, añejo dulce y seco, vino francés en botellas de las mejores marcas, conservas italianas, id francesas y españolas.

El viérnes 29 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que omitimos el detalle por ser muy estenso, pero si haremos presente á todos los interesados de estos articulos no dejen perder esta oportunidad, por ser todo buena clase y que solamente se vende por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los enseres del negocio como son armazones, picos de gas, estantes, escritorio, sillas, mesas y útiles del negocio. 3587-pc.

B. Mitre y Vedia y C

Remate de magnificas plantas.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65.

El dia y hora indicados ya, al mejor precio y dinero de contado, empezaremos la venta de coleccion de magnificas plantas, muchas de ellas en flor y todas en vuena condicion, cuyos nombres daremos en parte:

Magnolias ee gran tamaño y linda forma, camelias de muchas claoes, jazmines del cabo, de la Cuina, del Paraguay y otros, palmas, tuyas, laureles, crategus, pinos, cedros del Libano, riburmuns, ligustrums, limoneros y naranjos con feuta, eucaliptus, cipreses, hortencias y otras muchas plaatas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. 3564-pc.

POR EL MISMO

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia.

De 50,000 cigarros habanos y 200,000 cigarros hamburgueses.

En nuestra casa Cagallo 57 á 65

El dia arriba indicado á las 12 en punto al mejor precio y dinero de contado procederemos á la venta de gran cantidad de cigarros de las mas acreditadas marcas; de cigarros Bremen; hamburgueses y otras claaes, sobre los cuales llamamos la atencion por tener de ellos un surtido completo y órden de liquidarlos á cualquier precio.

No olvidarlo, el Viernes 22 á las 12 en punto del dia. 3556-pc.

Perez del Cerro Hnos.

De magnificas plantas

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las ricas y escojidas plantas que componen el precioso jardin del S. D. Francisco Olivera, cuya casa se halla situada en la calle Victoria No. 233 frente al teatro del mismo nombre.

La coleccion consiste en una notable y bien formada aurocadia escelsa de 5 varas de alto, jasmines, naranjos, toranjá, limoneros, camelias, una riquisima diosma alba, magnolias, grandiflora y ausamienses, crautegus, indico y otras varias plantas de mérito.

La venta del todo se hará al mejor precio, no suspendiéndose, por cuanto el señor Olivera va á levantar altos en su propiedad y necesita despejar el terreno.

Ocurran los aficionados que esta es una buena ocasion para proveerse de esquisitas plantas á un precio regular.

3553-3pa20.

Lopez y Blanco

A Plazos.
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestido de la estacion lindos eolores y calidades, generos para verano bramantes de mnchas marcas, lienzos, géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha detodas clases, peines, uso domestico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, juegos manteles, toallas genovesas, boas, rebozos merino medias de hombre y de señora, id para niños, pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botines de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalonos paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de lana tohallas genovesas y otros articulos.

Al mismo tiempo un gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños.

3561-pc.

POR LOS MISMOS.
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 a 96

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Trages casimir completos para hombres, gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimir nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sabanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado p ra camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plalitta de hilo, pañuelos de hilo demano, cocos, boas de lana.

3562-pc.

POR LOS MISMOS

Gran finca

Al mejor precio

632—CALLE DE BELGRANO—632

Local y edificio notable

Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor la finca arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

Terreno—9 varas de frente al Norte po 40 de fondo al Sud.

Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, piso de madera, antesala con portada, etc.

3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para carruaje, los dos saguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cosina, etc.

Todo hecho con gusto y sin omitir gasto; titulos garantidos y venta infaliblemente á la hora indicada—No faltar; por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96.

3579-pc.

POR LOS MISMOS

AL MEJOR PRECIO

Gran terreno al Norte

36 varas de frente

por 37 de fondo

Calle de Reconquista, Corrientes y Parque

frente donde será la gran estacion del Ferro-carril del Oeste

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor, con la concurrencia que asista este importante tarreno, compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 de fondo al Este—terreno alto, inmejorable, titulos garantidos y por lo que den—Este terreno está situado a un paso de la esquina de Corrientes donde nadie vende una vara, todos los alrededores están hermosamente edificados, y con la gran estacion del Ferro-carril al frente. Por mas pormenores a nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96.

3582-pc.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, oacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, ltigos para caballo y bolanta, bozales y otra cantidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1[2.

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cueros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

POR EL MISMO

De útiles de un escritorio
En su casa Cangallo 105 1[2

Mesas escritorios, barandascon re jillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles 3507-pc.

Pablo Escalante

En el salon de su casa San Martin 154

Elegante de muebles lujosos, riquisimos pianos, entre los que figura el riquisimo piano de concierto Erar gran formato, que pertenecio al notable profesor Goskchal, objetos de fantasia—Gaan novedad en la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto—

Venderemos los riquisimos muebles pertecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y articulos de verdadera fantasia, podremos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

Detalle

Para salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesi y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofas, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesi y fundas de hilo, 1 otro jue o de mucho gnsto compuesto de 1 sofa, 2 siliones, 6 sillas jacarandá maciso ricamente tallado forro brocatela carmesi y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto Erár gran formato que no necesita de gran recomendacion por el solo hechs de haber pertenecido al notable profesor Goskchal. 2 pianos mas de escelentes voces, 1 chifonien, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna, riquisimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para ante-salas—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas forro brocatela y fuudas, 1 juegd compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doaadas, á juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 4 mesa de centro, 1 sofa, 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacaranda con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavalorio de id, 5 butacas, 6 sillas jacarandá, 1 escritorio para señora, é infinidad de mnebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento; compuesto de 1 mesa para 25 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá, otro juego completo de nogal, cristaleria, porcelana, grabados.

Pára distintos departamentos—Una gran cantidad de lujosos mnebles todos del mejor gusto y que será inmenso el detälle, garantiendo presentar pará esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos.

NOTABLE—Tenemos que agregar una otra nota de muebles riquisimos recien recibidos entre los que figuran una notable cama camera imiacion enana toda tailada y relieves, mueble de gusto y unico en el pais por haber venido como nuestra, una id amburgesa de caoba y tallada, una otra de bronce masisa cod abrasaderas, 2 riquisimos espejos para salon, un elegante juegos muebles para costureros y una cantidad de obojetos y muebles de verdadera fantasia.

3478-pc.

POR EL MISMO

En su casa calle San Martin 154
De tienda y merceria

El viérnes 22 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, madapolan, alemanescos, bramantes, trajes oompletos para hombres, id de niños. camisas de hombre id de señora, y niñas, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, frasadas, sábanas, fundas, sobretodos, chaquetones, vestidos para señora, pañuelos de la India, id de hilo, corbatas, juegos manteles, aortes de casimir para trajes completos, boas, ponchos, hilo, seda, agujas, fósforos, cuellos, calzado para hombre y señora y una porcion de articulos que no se detallan por su eetension.

3550-pc.

lo

Mariano Irigoyen

Judicial

Magnifica finca en Lobos

El Domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pardo, la magnifica casa en esquina, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Remedios Atecho situada en la plaza Buenos Aires de este lindisimo pueblo, esquina á la calle 9 de Julio y General Belgrano, compuesto su terreno de 41 metros 50 milimetros de frente por 44 metros 16 centimetros de fondo con 7 hermosas piezas de azotea, tres piezas una con techo de paja y otras tres con techo zinc, cocina, pozo con brocal y pilaras de material, una pared para cancha de pelota toda ellu cercada con 70 metros de pared.

Llamo la atencion sobre su baja tasacion que es de ciento treinta mil pesos moneda corriente (130,000) y apesar de esto servirá de oferta para la venta sus 2[3 partes que son ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda corriente (86,666.)

Pocas veces se presentará la oportunidad de hacerse de una magnifica casa de campo o esta que vendo, situada en el mejor paraje de un pueblo tan comercial como Lobos.

Para informarse de los titulos y tasacion, pueden ocurrir á la oficina del Sr. D. José I. Robles calle Defensa No. 70, ó al rematador Cuyo 123.

Suplico la puntualidad de la hora, pues la venderé sin falta algunas

3427-30p-a13.

POR EL MISMO

¡Judicial!

Magnifico terreno al Norte

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1[2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1[2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos monedá corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2[3 paites que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m[c. (128,382)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del señor Beccar calle Defensa numero 78.

3428-a13.

POR EL MISMO

Judicial

¡Linda casa al Norte!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle Corrientes numero 598 esquina á Junin numero 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1[2 de frente al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 un gran galpon, cocina, letrina, 2 patios, etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m[c (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2[3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m[c. (169,478)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa núm. 78

3429-a13.

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

PARA LA ESTACION

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE Y GERBE

Calle Victoria 95 y 97

EN LOS DIAS

Mártes 19, Miércoles 20, Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia

Y A LOS PLAZOS DE

5, 6 Y 7

meses

Venderemos un grande y variado surtido de articulos como para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Casimires de los mejores fabricantes del Norte de Francia, casimires en córtes, gran surtido de casimires para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, èmbutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regu lares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, flores artificiales, plumas finas y muchos articulos que estarán á la vista.

NOTA—El remate principiará á las 12 en punto.

3451-pc.

Machado y Ferrer

Remate notable

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ Hnos.

129—POTOSI—129

Novedades
Articulos especiales
Confecciones alta novedad
Riquisimos géneros
Paños y casimires

Mercaderias todas recientemente despachadas á 5, 6 y 7 meses

En los dias miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 á las 11 1[2 en punto de la mañana.

Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.

Lotes muy importantes.
Venta por bultos.

3552-pc.

M. R. Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo del Saladillo estancia de Polvareda Grande

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto procederé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado á la venta de las existencias de la testamentaria de D. Tiburcio Robredo, consistentes en varias majadas de ovejas que forman un total de 4000 ó 4500 ovejas, así como todo lo que existe en dicha estancia.

La entrega se efectuará concluido que sea el remate,

Por mas informes Esmeralda 286.

3447-10p-a14.

Federico Julio Miró

Extra-judicial

Notable é importante de los valiosos terrenos y casa vieja calle de Montevideo haciendo esquina á la plaza comercial 6 de Junio y frente al Norte y á solo media cuadra del gran Boulevar de la calle de Santa Fé, con 2 tramways á la puerta que van á la Plaza de la Victoria.

Por cuenta de una testamentaria en liquidacion, alerta, es la mejor ocasion para colocar el dinero y doblarlo en poco tiempo, pues las tasaciones son bajisimas y la liquidacion forzosa.

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO A las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate los mencionados terrenos y la casa vieja de la esquina, en uno ó mas lotes, y otro gran terreno contiguo propio para construir una linda casa para vivir y con ventaja. La esquina se compone de 22 vs. de frente a la plaza y 40 id de frente á la calle Montevideo. La tasacion son seis mil ps. m[c la vara frente y las 2[3 partes son 4000 ps. que es la base para la venta segun la ley precio tan bajo que parece increible. Otro en seguida en la calle de Montevideo, con 10 vs. de frente por 42 de fondo, contiguo a un magnifico palacio recien construido quedando este terreno á solo 1[3 de cuadra de la calle de Santa Fé, es propio para construir una linda casa para vivir y es codiciado hace tiempo y apesar de haberse vendido a! la do á 10,000 ps. la vara solo ha sido tasado á 8000 $ la vara con 42 de fondo, las 2[3 partes que es la base para la venta son 5,332 $ vs. que es una verdadera pichincha y un lindo terreno para construir una buena casa confortable y bien situada.

En seguida—Otra magnifica esquina calle Callao con 30 vs. de frente y esquina á Juncal con 24 vs. frente todo cercado de pared y con muchos árboles frutales, frente á la fabrica de cerveza de Lagomanisue y entre los tramways Billinghurst y Compañia Nacional. Las tasaciones son 4500 $ vara, las 2[3 partes 3000 $ vara, que es una verdadera pichincha á solo una cuadra del mercado 6 de Junio, ojo!

Mas datos Maipú 99. 3554-5pa10.

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL

EN MORENO

Haciendas de labranza y muebles

EL DOMINGO 24 de Agosto á la una en punto procederé á la venta con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y por cuenta de los herederos á la testamentaria de D. Cruz Ocampo, en el mismo establecimiento situado á inmediaciones del paso de Morales.

HACIENDA

1140 ovejas al costo tasadas	á	19 $	cada una
7 caballos	á	180	«
14 bueyes	á	500	«
45 lecheras con cria	á	330	«
39 animales vacunos	á	105	«
5 yeguas	á	80	«
3 potrillos	á	30	«
14 novillos	á	350	«
3 toros	á	150	«
1 cerda	á	200	«

Utiles de labranza, muebles, carros, corrales de ñandubay y pino

Prevenimos que la tasa para la venta de la hacienda será el de la tasacion, y á dinero de contado.

Para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Gregorio Ruiz, Defensa núm. 72.

3588-a22.

Diaz Dubourg y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Salmeron

En el bestibulo del Juzgado—El dia 4 de Setiembre proximo

De los bienes testamentarios pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcelino Aguilar consistentes en en solar de 50 varas de frente por 50 id de fondo, y designado en el plano con el número 603, 30 cabezas ganado vacuno, 61 id yeguarizo.

El remate se efectuará á las 2 de la tarde del dia indicado, y no se aceptará oferta menos de las 2[3 partes de su tasacion.

Los interesados por la hacienda, pueden pasar á verla á la casa del vecino D. Fausto Aguilar, cuartel 4.º de campaña.

Chivilcoy, Agosto 15 de 1873. 3588-a22.

Mariano E. Saubidet

Al contado—Del almacen de comestibles calle Victoria y Salta
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retitar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Laza comun y piedra, un gran surtido de porcelanas y cristales, articulos de merceria y de ferreteria, encurtidos franceses é ingleses, frutas en almibar y en aguardiente, conrervas españolas y genovesas, ostras, langostas, sardinas francesas y españolas, velas de estearina, naipes, cigarros varias clases, latas de galletitas, fosforos, papel de varias clases, cohetes, cortinas de la India, portaviandas, escobas, chocolate, jabon, velas de baño y de molde, grasa de puerco, té varias clases, almidon, pasas de higo y malaga, yerba paraguaya, argentina etc, arroz, azúcar refinada, aceite, nueces, fariña, aceite Plagniol, licores surtidos, coñac, varias clases bitter, chericordial, hesperidina, ginebra, vermouth, varias marcas, kirch, licor kerman, cervezs varias marcas, oporto, jerez, vino francés, priorato, carlon, aguardiente, caña etc.

A las 2 en punto—Los armazones, mostrador con mármol, cielo razo, piso, gas, galpones y todos los demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. 3593-a22.

POR EL MISMO

Al contado—Del almacen de comestibles calle de Piedad y Ombú
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad, siendo en todo muy semejante al anterior.

Escritorio del rematador calle Belgrano 212.

3594-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una finca formando esquina situade en las calles de Moreno num. 300 y 302 y Salta num. 115 donde existe la confiteria de las naciones, brillante local.

El viernes 22 de Agosto a las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden de Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Garcia Fernandez ta c sa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de D. Juan Ferreira el terreno tiene á la calle de Saltá 5 metros 529 milimetros de frente por 23 metros 722 milimetros de fondo á la calle de Moreno previniendose que en ol fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 897 milimetros de Norte á Sud y de 4 metros 330 milimetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra de 1 metro y 39 milimetros de Norte á Sud siguiendo lidea recla hasta el limite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milimetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 550 milímetros cuadrados. La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades todo nuevo y revocado en cal con trmways por las calles de Moreno y Salta tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos es la cantidad de 226, 142 $ mlc. cuyas 2[3 partes son 150, 760 $ m[c, uo admitiéndese ofrrta que no exeda de esta cantidad.

Evitamos recomendociones tratándose de una venta como esta q e no puede mejorarse atenddido la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasrcion, para ver los titulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del Sr. Pardo Defensa 74 segundo patio y por maa informes á nuestra casa calle Perú num. 83. 3524-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.137,500 m[c las 2[3 partes $ 1.425,000 m[c.

Condiciones de la venta, una quinta parte al contado y cuatro quintas partes á plazo de 3 meses, quedando en garantia el mismo edificio.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO A LAS 7 1[2 de la noche venderemos, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terrenc de 15 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores matériales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

3181-pc

POR EL MISMO

El viérnes 22 del corriente á la hora de costumbre venderemos un variado surtido de tienda y merceria. 3535-pc.

POR EL MISMO

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria.

En seguida—Por cuenta de Seguros 7 bultos lienzo averiado. 3569-pc.

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle de Esmeralda 178

ENTRE LAS CALLES CORRIENTES Y PARQUE

Los fondos casi tocando con los del

COLISEUM

frente inmenso de 23 varas

El juéves 28 de Agosto á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de estè edificio, venderemos por órden terminante de sus dueños SIN RESERVA ALGUNA y dinero de contado la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa esta alquilada pero sin contrato y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofremos á venta, tendrá siempre una renta buena segura.

Titulos superiores y por mas informes á nuestro escritorio calle Prú 80.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio desde el Domingo 24 del corriente hasta el dia del remate á cual quier hora del dia.

3570-pc.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Picardie	**Savoie**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN GIRAUD
Partira le 5 Setiembre	Partira le 19 Setiembre

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	» 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 66 ou 2500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourra resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1[4 de place et de 8 á 12ans 1[2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

R. Bobone Saavedra

¡¡Un chiche en la calle!!
De una preciosa casita calle Tacuari No. 393 donde estará la bamdera
¡Ojo pichincheros!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemosá la venta de dicha casa el mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño, cuyo terreno mide 8 y 3[3 vs. de frente al E. por 48 de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas de material fuerte en cal, maderas duras, p sos y techos embaldozados, otrr pieza al fondo de material, techo de zinc, pozo, cocina, letrina y árboles frutales. Titulos de lo mejor. ¡Tramway á la puerta!

No pierdan esta pichincha, que venderemos por lo que den; por mas datos á casa del corredor Antonio Carballo, calle de San José núm. 515. 5p-a20-3557.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado—En el partido de Ranchos Cuartel 5.º

El sábado 23 del corriente a la 1 del dia venderé por órden judicial del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pacheco todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramires, lo siguiente: 1140 cabezas lanares, 24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo, 19 estacones de ñandubay, 1 tijeron de alamo, 1 lote de postos de duraznos para corral, 1 bebedero de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones, 2 caballos nna marca de fierro y boleto, etc.

NOTA—Nt se detalla mas por ser largo, por mas pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia 91 donde se impondrá del inventario. 3375 a9.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Que deben quemarse diaria nente todas las que se estraigan.

2.º Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva:

3.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Muncipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para q' con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.º Esa pérdida y la rescicion estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.

5.º Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.º Las bases seran conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo crayere conveniente, siendo entendido que lea scarga de ella será de cuenta del proponente.

7.º El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.º La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.º El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campana, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALL O—40

Remate de carneros

RAMBOUYLLETS

El Viérnes 22 del corriente tiene lugar el remate de carneros de las famosas cabañas de Francia "Imperial" "Bailleau" y Lehsten por Benjamin Nazar y Ca. calle Victoria 154.

3573-2p-a21.